

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de
Aragón**



QGlobalAudit

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN SANITARIA
ARAGÓN**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y convenios de colaboración

Tal y como se observa en el patrimonio neto y en el pasivo del balance, la Entidad tiene registradas subvenciones y donaciones por 656.050,22 euros, y deudas transformables en subvenciones por 2.267.804,08 euros a largo plazo y 5.171.613,05 euros a corto plazo, pendientes de aplicar al resultado de la Entidad (véase detalle mostrado en la nota 17.2. de la memoria adjunta). Los ingresos obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2019 correspondientes a estos conceptos ascienden a 3.769.772,04 euros. La realización de los diferentes proyectos (o líneas de actividad) desarrollados por la Entidad se basa en la financiación obtenida tanto de entidades públicas como privadas. La concesión y el carácter de reintegrables o no reintegrables de las mismas depende de las condiciones específicas determinadas en cada uno de los acuerdos. La imputación a resultados de las diferentes subvenciones y donaciones requiere de un control individualizado de los gastos asociados a cada proyecto. La Entidad dispone de un departamento que prepara la información para llevar a cabo las imputaciones de gastos a los distintos proyectos, así como los controles establecidos por las entidades concedentes de las ayudas, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones de cada concesión. Debido a las múltiples subvenciones y donaciones recibidas y a los acuerdos y convenios de colaboración firmados por la Entidad cada año, a las condiciones específicas de cada uno de ellos y a la importancia de la correcta imputación de los gastos a los proyectos correspondientes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, el contraste de todas las altas del ejercicio con la documentación soporte de las mismas, la comprobación, a través de una muestra, de la correcta imputación de los gastos en el diario analítico por proyectos y del



traspaso a resultados de los distintos proyectos. Además, se ha comprobado una muestra de cobros y se ha considerado el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento en el pasivo del balance de los proyectos vencidos pendientes de ejecución.

Ensayos clínicos

Tal y como se describe en la nota 4.9 de la memoria, la Entidad tiene registrado en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance 5.323.979,51 euros a 31 de diciembre de 2019, correspondientes a gastos comprometidos por operaciones de la actividad. De dicho importe, 4.319.016,41 euros corresponden a fondos pendientes de ejecutar de investigación clínica otorgados principalmente por la industria farmacéutica para el desarrollo y fomento de las distintas líneas de investigación con medicamentos. La Entidad va facturando a los promotores (empresas farmacéuticas y laboratorios) en función del grado de desarrollo del ensayo por paciente. La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón asume la gestión material de los fondos económicos para el desarrollo de los ensayos clínicos, incluyendo la compensación para los investigadores, la participación de gastos derivados del mantenimiento de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación del Grupo Investigador y del Centro, los costes incurridos por el centro derivados del Ensayo y los costes administrativos. La Entidad dispone de un aplicativo a través del cual se lleva a cabo el control de la disponibilidad de créditos a favor de los investigadores. Debido a la gran cantidad de ensayos clínicos vigentes, se ha considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros procedimientos han incluido, entre otros, la comprobación del cálculo de los gastos de gestión contabilizadas por la Entidad con base en los acuerdos alcanzados, la comprobación, a través de una muestra, de la adecuada facturación e imputación de gastos comprometidos con los grupos de investigadores, de la correspondencia entre los registros contables y el aplicativo auxiliar de la Entidad y la obtención y comprobación de los acuerdos y contratos de colaboración suscritos entre la Entidad y los diferentes promotores de ensayos clínicos.

Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Director Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para

permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631


QGlobalAudit
C/ Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

18 de junio de 2020

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



QGlobalAudit
C/º Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN

Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132



QGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Deha. - 50004 Zaragoza

CUENTAS ANUALES 2019 :

- BALANCE
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		259.288,97	268.403,45
206, (2806), (2906)	I. Inmovilizado intangible	4,8	26.901,55	28.239,10
	5. Aplicaciones informáticas	4,8	26.901,55	28.239,10
	II. Bienes del Patrimonio Histórico	4,6	0,00	0,00
212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	III. Inmovilizado material	4,5	182.367,42	190.164,35
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5	182.367,42	190.164,35
220, (2920)	IV. Inversiones inmobiliarias	4,7	50.000,00	50.000,00
221, (282), (2832), (2921)	1. Terrenos	4,7	27.125,00	27.125,00
	2. Construcciones	4,7	22.875,00	22.875,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		15.139.522,93	13.879.409,28
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9,10	1.668.881,27	1.627.152,95
430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935), 4709	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,9,13	6.920.666,65	5.624.966,71
4700, 4707, 4708, 471, 472, 473, 417	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4,9	1.993.190,85	1.203.700,33
	5. Activos por impuesto corriente	4,13	2,84	114,00
5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 568, 480, 567	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,13,17	4.937.472,96	4.420.217,26
	8. Anticipos a acreedores varios	4,9	0,00	935,12
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	4,9	700,00	700,00
	5. Otros activos financieros	4,9	700,00	700,00
	VII. Periodificaciones a corto plazo	4	157,39	280,31
570, 571, 572, 573, 574, 575	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,9	6.549.117,62	6.626.309,31
	1. Tesorería	4,9	6.549.117,62	6.626.309,31
	TOTAL ACTIVO (A + B)		15.398.791,90	14.147.812,73

En Zaragoza, a 29.05.2020, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

dando su conformidad mediante firma:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A) PATRIMONIO NETO		1.596.368,94	1.109.721,24
	A-1) Fondos propios		940.318,72	701.293,99
	I. Dotación Fundacional / Fondo social	3,4,12	20.000,00	7.500,00
100, 101 (103), (104)	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,12	30.000,00	30.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	3,12	-10.000,00	-22.500,00
	II. Reservas	3,12	693.793,99	484.546,04
113, 114, 115	2. Otras reservas	3,12	693.793,99	484.546,04
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,12	0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,12	226.524,73	209.247,95
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,17	656.050,22	408.427,25
130, 132 131, 1321	I. Subvenciones		85.634,84	94.313,03
	II. Donaciones, legados y otros		570.415,38	314.114,22
	B) PASIVO NO CORRIENTE		2.267.804,08	2.481.422,87
	II. Deudas a largo plazo	4,9,17	2.267.804,08	2.481.422,87
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189	5. Otros pasivos financieros	4,9,17	2.267.804,08	2.481.422,87
	C) PASIVO CORRIENTE		11.534.818,88	10.556.668,62
499, 529	II. Provisiones a corto plazo	4,15	5.323.979,51	4.235.842,64
5105, 520, 527	III. Deudas a corto plazo	4,9,17	5.172.689,39	4.849.318,87
509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5586, 560, 561, 569 412	2. Deudas con entidades de crédito	4,9	1.076,34	1.157,22
	5. Otros pasivos financieros	4,9,17	5.171.613,05	4.848.161,65
	V. Beneficiarios-Acreedores	4,9,11	-4.015,60	1.700,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,9,13,20	1.041.965,58	1.469.807,11
410, 411, 419	3. Acreedores varios	4,9,20	758.659,24	1.115.503,03
465, 466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,1	7,22	0,00
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	4,9,13	0,00	7,88
4750, 4751, 4758, 476, 477 438	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,9,13	277.404,00	282.005,98
	7. Anticipos recibidos por pedidos	4,9,20	5.895,12	72.290,22
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		15.398.791,90	14.147.812,73

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 29.05.2020, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

dando su conformidad mediante firma:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

N.º CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
	A) Operaciones continuadas			
722, 723	1. Ingresos de la actividad propia	4,14,17	3.769.772,04	3.334.167,91
740, 748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,14,17	397.225,31	1.118.279,60
747	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,14,17	3.011.777,50	2.051.564,32
728	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,14,17	360.769,23	163.604,74
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,14	0,00	719,25
(650)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,14	3.929.300,22	3.386.665,08
(651)	3. Gastos por ayudas y otros	4,14	-22.798,27	-45.458,35
(653),(654)	a) Ayudas monetarias	4,14	-16.900,00	-28.342,25
(640), (641)	b) Ayudas no monetarias	4,14	-1.085,75	-9.429,24
(642), (643), (649)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de	4,14	-4.812,52	-7.686,86
(62)	8. Gastos de personal	4,14,21	-3.001.347,56	-2.342.646,44
(631), (634), 636, 639	a) Sueldos, salarios y asimilados	4,21	-2.267.981,76	-1.772.060,75
(655), (694), (695), 794, 7954	b) Cargas sociales	4,14	-733.365,80	-570.585,69
(656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	4,14	-4.400.818,41	-4.093.283,12
(68)	a) Servicios exteriores	4,13	-3.165.995,32	-2.250.826,91
745, 746	b) Tributos	4,13	-231,51	-238,38
745	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4,15	-1.234.432,21	-1.842.217,83
746	d) Otros gastos de gestión corriente	4,17	-159,37	0,00
	10. Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	-141.819,61	-59.120,90
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	4,17	96.435,29	29.920,36
	a) Subvenciones de capital tras pasadas al excedente del ejercicio	4,17	88.118,56	23.870,30
	b) Donaciones, legados y otros de capital tras pasados al excedente del ejercicio	4,17	8.316,73	6.050,06
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioro y pérdidas	4,5,6,7	0,00	0,00
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultados por enajenaciones y otras	4,5,6,7	0,00	0,00
(678), 778	14. Otros resultados	4,14	-225,00	10,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		228.498,70	210.254,54
7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769	15. Ingresos financieros		0,12	0,00
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,10,27	0,00	0,00
(668), 768	b2) De terceros	4,1	0,12	0,00
	16. Gastos financieros		-1.831,86	-410,71
	b) Por deudas con terceros	4	-1.831,86	-410,71
	18. Diferencias de cambio	4	-142,23	-588,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-1.973,97	-998,71
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		226.524,73	209.255,83

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,13	0,00	-7,88
	A.4) EXCENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	4,3	226.524,73	209.247,95
	B) Operaciones Interrumpidas			
	21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el		226.524,73	209.247,95
	C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto *			
940, 9420	3. Subvenciones recibidas		2.575.654,06	1.637.382,23
941, 9421	4. Donaciones, legados y otros recibidos		1.022.612,43	1.205.257,91
	C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		3.598.266,49	2.842.640,14
	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas		-2.584.332,25	-1.563.562,66
(841), (8421)	4. Donaciones, legados y otros recibidos		-766.311,27	-1.284.339,40
8301*, (836), (837)	5. Efecto impositivo		0,00	0,00
	D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones		-3.350.643,52	-2.847.902,06
	E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		247.622,97	-5.261,92
	F) Ajustes por cambios de criterio			
	G) Ajustes por errores			
	H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		12.500,00	
	I) Otras variaciones			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		486.647,70	203.986,03

* Su signo puede ser positivo o negativo

En Zaragoza, a 29.05.2020, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

dando su conformidad mediante firma:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

INDICE

1.	Actividad de la entidad.....	2
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	7
4.	Normas de registro y valoración.....	8
5.	Inmovilizado material	20
6.	Bienes del Patrimonio Histórico.....	24
7.	Inversiones inmobiliarias	24
8.	Inmovilizado intangible	26
9.	Instrumentos financieros.....	27
10.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
11.	Beneficiarios-Acreedores.....	32
12.	Fondos propios	32
13.	Situación fiscal.....	33
14.	Ingresos y Gastos	36
15.	Provisiones y contingencias	38
16.	Información sobre medio ambiente	38
17.	Subvenciones, donaciones y legados	39
18.	Actividad de la entidad.....	46
19.	Hechos posteriores al cierre	86
20.	Operaciones con partes vinculadas	87
21.	Otra información	95
22.	Estado de flujos de efectivo.....	97
23.	Inventario.....	98

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



La Fundación INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN, constituida por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, mediante escritura pública nº 1790, de 27 de octubre de 2014, está clasificada como fundación privada de iniciativa pública, sin ánimo de lucro y su patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Son entidades fundadoras el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y el Servicio Aragonés de Salud.

Con Orden de fecha 04 de diciembre de 2014 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número 358 (I).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios.
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, las siguientes:

- a) Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica de excelencia en biomedicina, salud, sanidad y biotecnología.
- b) Promover la captación, por parte de los investigadores, de recursos provenientes de organismos de financiación de la investigación nacional e internacional, así como de empresas y mecenas para el cumplimiento del objeto fundacional.
- c) Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación en salud, sanidad y biotecnología cuya gestión les sea encomendada.
- d) Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la I+D+I sometiendo su actividad a la consideración de los comités de ética correspondientes.
- e) Desarrollar unidades de investigación e innovación para uso compartido por parte de múltiples grupos de investigación, adquiriendo el equipo necesario y contratando investigadores y/o técnicos.
- f) Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la I+D+I y a las necesidades del ámbito de la atención primaria.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



g) Fomentar una cultura de I+D+I en salud y sanidad de excelencia y de innovación, facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores de ámbito regional, nacional e internacional con líneas e intereses comunes y promoviendo la participación de los grupos de investigación de la Fundación en estructuras estables de investigación cooperativa y la relación de colaboración con el sector privado.

h) Promover la traslación de los resultados:

- A la sociedad y al sistema sanitario, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.
- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones generadas y de las memorias científicas de la Fundación.
- Al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio 2019 han sido la prestación de servicios de investigación por cuenta propia y para terceros.

➤ Generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema de I+D+I

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+I a través de la captación de recursos públicos en concurrencia competitiva que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020:

- "Programa Estatal de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+I" (Generación de conocimiento, fortalecimiento institucional, infraestructuras de investigación y equipamiento científico-técnico).
- "Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad" (Acción Estratégica en Salud 2017-2020, AES2. Generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema de I+D+I)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

➤ Formación, incorporación y movilidad del personal investigador

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+I a través de la captación de recursos públicos en concurrencia competitiva.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020:

- "Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I" (Formación, Incorporación, Movilidad).
- "Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad" (Acción Estratégica en Salud 2017-2020, AES1. Promoción del talento y su empleabilidad)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del "Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón" (Formación, inserción y movilidad del personal investigador)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

públicas que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

- **Patrocinio y Mecenazgo científico: Alianzas Estratégicas de I+D+I**
 - ⇒ Incentivar la colaboración privada sin ánimo de lucro en actividades de interés general, reconociendo el papel cada vez más relevante del sector privado en esta tarea (fundaciones de investigación, asociaciones de pacientes, universidades, ...)
 - ⇒ Fomentar la colaboración a través del Mecenazgo (Donaciones y Convenios de colaboración en actividades de interés general)
- Se pretende potenciar las alianzas estratégicas con empresas, familias, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.
- **Servicios de I+D+I**
 - ⇒ Incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social.
 - ⇒ Incrementar la transferencia de resultados de investigación del IIS Aragón como entidad generadora de conocimiento y el tejido productivo, en el marco del actual sistema de ciencia, tecnología e innovación.
 - ⇒ Poner en contacto a los agentes del sistema implicados en procesos de transferencia de tecnología e impulsar la comercialización de productos o servicios generados a partir de la puesta en valor del conocimiento.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), sito en Avenida San Juan Bosco, número 13, distrito postal 50009 del municipio de Zaragoza.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Fundación IIS Aragón desarrolla sus actividades en el Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa a efectos de innovación, desarrollo e investigación biomédica creado por Orden de 30 de noviembre de 2010, del Departamento de salud y Consumo del Gobierno de Aragón, así como en el ámbito de los centros de atención primaria del SALUD y Centros de la UNIZAR y el IACS, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional.

Dicha actividad vendrá referida a la realizada por los grupos de investigación integrados según lo especificado en la normativa interna del IIS Aragón.

Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación IIS Aragón podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

- 1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.
- 1.7 La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 14 de mayo de 2019.

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido que el Patronato realice las siguientes estimaciones contables relevantes:

► Estimación de los gastos por el uso de los espacios cedidos, relativos al ejercicio 2019, que la Fundación IIS Aragón deberá abonar al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), tal y como se explica en la nota 5 de la presente memoria.

► Estimación de los gastos de labores de apoyo y gestión de la investigación subvencionados por el IACS, tal y como se explica en la nota 20 de la presente memoria.

► El Patronato no ha estimado el gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud. Se trata de una cesión gratuita que no afectaría al resultado de la Fundación.

No existen otras estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Así como, no existen otros cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio.

2.5 Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

2.7 Cambios en los criterios contables:

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A fecha de cierre del ejercicio 2019, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de 226.524,73 euros, que coincide con el excedente positivo de la actividad y motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	226.524,73	209.247,95
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	226.524,73	209.247,95

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reserva para cumplimiento de fines	226.524,73	209.247,95
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes neg. de ejer. anteriores		
Total	226.524,73	209.247,95

La propuesta de distribución del resultado, se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Excedente) a "Reserva por cumplimiento de Fines", 226.524,73 euros.

3.3 No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado b de este epígrafe.

La amortización del inmovilizado intangible afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados intangibles no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6	33

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Patronato de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización del inmovilizado material afecto a proyectos de investigación, se ha establecido en función de la vida del proyecto, la cual vendrá determinada por el plazo de ejecución del proyecto o línea de investigación que ha motivado su adquisición.

Para el resto de inmovilizados materiales no afectos a proyectos de investigación, la amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil

Descripción	Años	% Anual
Equipos médicos y asimilados	14	15
Equipos electrónicos	10	20
Equipos procesos información	8	25

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.6. Transacciones en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.9. Provisiones y contingencias

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad (provisiones a corto plazo) de la fundación ascienden a un total de 5.323.979,51.-euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2019 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

- a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- c) El Patronato confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Se encuentran detalladas en el punto 17 de la Memoria

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- ☐ El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- ☐ Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	246.233,37	0,00	246.233,37
(+) Resto de entradas	0,00	151.558,86	0,00	151.558,86
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	397.792,23	0,00	397.792,23
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	397.792,23	0,00	397.792,23
(+) Resto de entradas	0,00	119.608,63	0,00	119.608,63
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0,00	517.400,86	0,00	517.400,86
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	167.740,85	0,00	167.740,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	0,00	39.887,03	0,00	39.887,03
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	207.627,88	0,00	207.627,88
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	207.627,88	0,00	207.627,89
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	0,00	127.405,56	0,00	127.405,56
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	335.033,44	0,00	335.033,45
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	0,00	182.367,42	0,00	182.367,42

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual y anterior.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	219.495,05	219.495,06	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	219.495,05	219.495,06	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

EJERCICIO 2018	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizados	11.806,08	11.806,08	0,00
Categorías			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.806,08	11.806,08	0,00

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 392.693,09 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 415.338,20 euros.

Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
----------------	----------------

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	0,00	0,00
- Construcciones	0,00	0,00
- Resto de inmovilizado material	219.495,06	11.806,08

Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	392.693,09	321.416,72
Importe de los activos subvencionados	415.338,20	326.622,55

A 31 de diciembre de 2019, no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Para la puesta en marcha y funcionamiento de la Fundación:

- el IACS y la UNIZAR ceden el uso de las instalaciones del Centro de Investigación Biomédica de Aragón acordados mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- por su parte el SALUD pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación, dentro de las normas de uso establecidas, las dependencias destinadas a investigación del Complejo Hospitalario constituido por el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, cediendo el uso de los mismos, acordado mediante convenio específico y que a continuación detallamos,
- la UNIZAR pone a disposición de los grupos de investigación de la Fundación IIS Aragón, dentro de las normas de uso establecidas, los distintos laboratorios de investigación existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan existentes en sus Centros y en los Institutos Universitarios de Investigación, en los que desarrollan su actividad los miembros de los grupos de investigación que se adscriban al IIS, sin que suponga cesión de uso, salvo que así se acuerde en convenio específico.

Todas las partes acordaron que elaborarán y mantendrán actualizado un inventario de los espacios, equipos e infraestructuras puestos a disposición de la Fundación.

Detalle de la cesión de uso de espacios en el CIBA a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Los espacios cedidos en uso a la Fundación IIS Aragón son:

Centro	Denominación	Código	Ubicación	Superficie útil (m²)
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Unidades Administrativas	A1	CIBA, Planta 0	9,85
		A2	CIBA, Planta 0	9,85
		A3	CIBA, Planta 0	20,10
		A4	CIBA, Planta 0	17,70
		A5	CIBA, Planta 0	15,00
		A6	CIBA, Planta 0	15,00
		D2	CIBA, Planta 0	9,85
		D4	CIBA, Planta 0	20,00
		S	CIBA, Planta 0	9,85
Subtotal Administración				127,20
Centro de Investigación Biomédica de Aragón	Despachos Grupos de Investigación	A7	CIBA, Planta 0	15,00
		D1	CIBA, Planta 0	9,85
		D3	CIBA, Planta 0	9,85
		D5	CIBA, Planta 0	20,00
		D6	CIBA, Planta 0	20,85
		D7	CIBA, Planta 0	21,45
		D8	CIBA, Planta A	13,85
		D9	CIBA, Planta A	13,85
		D10	CIBA, Planta A	42,50
		D11	CIBA, Planta A	49,65
		D12	CIBA, Planta A	22,55
		Laboratorios Grupos de Investigación	L1	CIBA, Planta A
	L2		CIBA, Planta A	44,10
	L3		CIBA, Planta A	44,10
	L4		CIBA, Planta A	44,10
			L5	CIBA, Planta A
Subtotal Grupos de Investigación				459,90
Total, CIBA				587,10

Detalle de la cesión de uso de espacios, en el Complejo Hospitalario y Centros de Atención Primaria a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón:

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m²)
C.S. Arrabal	Unidad de Investigación en Atención Primaria	CS Arrabal-1	Planta 2	220,00
SUBTOTAL C.S. Arrabal				220,00

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m²)
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	Unidad de Investigación en Inmunología y Cáncer	HCULB-1	Edificio Consultas Externas, Planta 4	100,00
	Unidad de Investigación Clínica	HCULB-2	Edificio Hospitalización, Planta baja	31,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HCULB-3	Edificio General, Planta 3	500,00
SUBTOTAL Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa				631,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Centro	Unidad	Código	Ubicación	Superficie útil (m²)
Hospital Universitario Miguel Servet	Unidad de Investigación Traslacional (UIT)	HUMS-1	Edificio General, Planta 0	1.723,00
	Aragón Worker's Health Study (AWHS-Antorcha)	HUMS-2	Edificio General, Planta 1	108,00
	Unidad de Investigación en Biomecánica-Innovative-COT	HUMS-3	Edificio Consultas Externas, Planta 0	30,00
	Grupo de Investigación en enfermedades crónicas (EPICHRON)	HUMS-4	Edificio General, Planta 2	40,00
	Unidad de Investigación Clínica	HUMS-5	Edificio General, Planta 0	450,00
	Unidad de Investigación e Ingeniería	HUMS-6	Hospital Materno-Infantil, sótano -1	144,20
SUBTOTAL Hospital Universitario Miguel Servet				2.495,20

Las inversiones efectuadas en los espacios hospitalarios cuyo uso han cedido a la Fundación (no todo el inmueble sino una parte en metros cuadrados), se han activado como inmovilizado material atendiendo a la naturaleza de la inversión efectuada (instalaciones y mobiliario).

La Fundación ha reconocido en las cuentas un gasto en concepto de "arrendamientos y cánones" a favor del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por cuantía de 78.893,12 euros, de conformidad con el reparto solidario de los gastos generales del CIBA de forma proporcional al espacio que ocupa en el mismo (14,21%)

La Fundación no ha reconocido en las cuentas ningún gasto por los espacios cedidos por el Servicio Aragonés de Salud, en términos de posible valoración de un "alquiler gratuito" con contrapartida de "ingreso".

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A fecha de cierre del ejercicio, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	70.850,50	59.749,50	130.600,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	70.850,50	59.749,50	130.600,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	70.850,50	59.749,50	130.600,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	70.850,50	59.749,50	130.600,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

	Terrenos	Construcciones	Total
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	43.725,50	36.874,50	80.600,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	43.725,50	36.874,50	80.600,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	43.725,50	36.874,50	80.600,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	43.725,50	36.874,50	80.600,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	27.125,00	22.875,00	50.000,00

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con una finca urbana ubicada en Avenida de Navarra, número 99-101 de Zaragoza, referencia catastral 3939203XM7133H0045QK, donada a la Fundación con la finalidad de su afectación a la investigación contra el cáncer.

La Fundación, tras la tasación del bien a valor de mercado realizada el pasado 21 de febrero de 2018, tiene la intención de proceder a su enajenación para la obtención de liquidez con la que puedan financiarse líneas de investigación contra el cáncer.

Con motivo de dicha tasación, se reconoció contablemente un deterioro de la finca por la diferencia entre la valoración fiscal del bien y su valor de mercado.

En reunión del Patronato de 19 de diciembre de 2018, se acordó la enajenación de la finca quedando supeditada ésta a la previa autorización del Protectorado al tratarse de un bien directamente vinculado al cumplimiento de fines. Dicha autorización para la enajenación de un inmueble directamente vinculado al cumplimiento de los fines fundacionales, fue concedida por Resolución de 17 de junio de 2019, de la Directora General de Justicia e Interior.

La Fundación, ha realizado una nueva tasación del bien a valor de mercado actualizado a 15 de febrero de 2020, resultando una valoración comprendida entre 60.000 – 65.000 euros, a la vista de los cambios que han surgido en los alrededores de la Estación Intermodal y la construcción de un gran edificio en las proximidades del inmueble. Por prudencia valorativa, dicha plusvalía no ha sido reconocida en cuentas debido a la crisis sanitaria, económica y social, generada por la pandemia de COVID-19.

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias	130.600,00	130.600,00
Importe de los activos subvencionados	50.000,00	50.000,00
Bienes inmuebles, indique por separado:	50.000,00	50.000,00
- Valor de la construcción:	22.875,00	22.875,00
- Valor del terreno:	27.125,00	27.125,00

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	6.360,00	6.360,00
(+) Resto de entradas	41.602,20	41.602,20
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	47.962,20	47.962,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	47.962,20	47.962,20
(+) Resto de entradas	13.076,50	13.076,50
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	61.038,70	61.038,70
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	489,23	489,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	19.233,87	19.233,87
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	19.723,10	19.723,10
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	19.723,10	19.723,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	14.414,05	14.414,05
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	34.137,15	34.137,15
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	26.901,55	26.901,55

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas ni bienes fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2019	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizados	19.663,95	19.663,95	0,00
Categorías			
Aplicaciones informáticas	19.663,95	19.663,95	0,00

EJERCICIO 2018	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizados	6.360,00	6.360,00	0,00
Categorías			
Aplicaciones informáticas	6.360,00	6.360,00	0,00

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de Inmovilizado intangible.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio actual y anterior.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	19.663,95	6.360,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	27.274,00	19.110,00
Importe de los activos subvencionados	27.827,95	19.663,95

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías es:

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, no existen instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda, créditos, derivados u otros a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2019	Ej. 2018
Préstamos y partidas a cobrar	3.652.772,12	2.832.488,40
TOTAL	3.652.772,12	2.832.488,40

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	
	Derivados y otros	
	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar	2.267.804,08	2.481.422,87
TOTAL	2.267.804,08	2.481.422,87

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar	1.076,34	1.157,22	5.932.159,03	6.037.654,90	5.933.235,37	6.038.812,12
TOTAL	1.076,34	1.157,22	5.932.159,03	6.037.654,90	5.933.235,37	6.038.812,12

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras							
Otros activos financieros	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.668.881,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.668.881,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.983.190,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.983.190,85
TOTAL	3.652.772,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.652.772,12

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	> 5	
Deudas							
Deudas con entidades crédito	1.076,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.076,34
Otros pasivos financieros	5.171.613,05	1.458.875,08	566.597,00	174.966,00	67.366,00	0,00	7.439.417,13
Beneficiarios – acreedores ^{1*}	-4.015,60						-4.015,60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Acreedores varios	758.659,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	758.659,24
Personal	7,22						7,22
Anticipos de clientes	5.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.895,12
TOTAL	5.933.235,37	1.458.875,08	566.597,00	174.966,00	67.366,00	0,00	8.201.039,45

^{1*} Anticipos ayudas a la movilidad: compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas en caso de no justificación de conformidad con las bases de la convocatoria

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	70.787,00	0,00	70.787,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

9.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- No existen resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- No existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo
- El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en resultados relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Créditos, derivados y otros	0,00	70.787,00		
TOTAL	0,00	70.787,00		

9.3. Otra información a incluir en la memoria

a) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No existen compromisos en firme de venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total, líneas de descuento			
Total, pólizas de crédito	20.000,00	0,00	20.000,00

Al 31 de diciembre de 2019 no existen instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la entidad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato. La entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. La dirección proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- Riesgo de tipo de cambio. La entidad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Las diferencias de cambio originadas suelen ser por operaciones ocasionales.
- Riesgo de crédito. La entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La entidad tiene políticas para asegurar las prestaciones de servicios se efectúan a clientes con un historial de crédito adecuado. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a créditos por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dada que la práctica totalidad de las mismas corresponden a Entidades Públicas.
- Riesgo de liquidez. La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Movimientos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	Patrocinadores
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	721.161,47
(+) Aumentos	1.842.881,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	-866.103,51
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	1.697.939,95
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.697.939,95
(+) Entradas	1.227.789,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.186.061,67
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.739.668,27
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-70.787,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-70.787,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-70.787,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-70.787,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	1.668.881,27

El movimiento de la partida "Patrocinadores" refleja el importe de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general formalizados en virtud del artículo 25 de la Ley 49/2002, de

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el importe de las donaciones recibidas para el cumplimiento de fines fundacionales, en virtud del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como otras ayudas percibidas en concurrencia competitiva para contribuir a los fines propios de la entidad (como premios, becas de investigación o ayudas a la investigación de otras entidades sin fines lucrativos).

El saldo final pendiente de cobro está compuesto fundamentalmente,

- (67% - 1.167.148,90 euros) por los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos el 21 de mayo de 2015 y el 5 de septiembre de 2018 respectivamente, entre el IACS y la Fundación IIS Aragón para la gestión de recursos afectos generados por la actividad de investigación clínica por importe total 2.084.701,74 € (pendiente de cobro 56%), lo que ha supuesto para la Fundación la afectación de 935.032,54 euros de tesorería para la cobertura de los gastos e inversiones realizadas durante los ejercicios 2015-2019.
- (8,37% - 145.573,80 euros), de los cuales, 40.000 euros por el convenio de colaboración empresarial suscrito el 26 de abril de 2018 entre las Juntas Provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel de la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundación Científica y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón en materia de "Ayudas Predoctorales en Oncología (APRO)", proyecto "Biopsia Virtual"; 63.573,80 euros por el convenio de colaboración suscrito el 13 de mayo de 2019 entre la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón en materia de Ayudas a proyectos de investigación cofinanciados con Worldwide Cancer Research para la realización del Proyecto de investigación "Contribution of fatty acid metabolism to the advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer"; 42.000 euros, por el convenio de colaboración empresarial suscrito el 10 de julio de 2019 entre la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer y el Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón en materia de "Ayudas Predoctorales en Oncología (APRO)", proyecto "Desarrollo y caracterización de agentes inmunodirigidos frente a biomarcadores para la detección y caracterización mediante biopsias virtuales del tumor cerebral infantil más letal", todo ello de conformidad con el calendario de pagos establecido en sus bases.
- (5,46% - 95.000 euros), de los cuales, 80.000 euros por el convenio de colaboración suscrito el 22 de junio de 2018 entre la Asociación de Padres Oncológicos de Aragón (Aspanoa), la Fundación Agencia Aragonesa para el desarrollo y la investigación (Araid) y la Fundación IIS Aragón, para el desarrollo del proyecto "Nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas y diagnósticas para mejorar el tratamiento del cáncer infantil" y, 15.000 euros, por el convenio de colaboración suscrito el 10 de abril de 2019 entre la Asociación de Padres Oncológicos de Aragón (Aspanoa) y la Fundación IIS Aragón, para publicación de una acción de apoyo "Aspanoa-IIS Aragón" en el ámbito de la investigación del cáncer pediátrico en la convocatoria intramural de promoción de la investigación del IIS Aragón, todo ello de conformidad con el calendario de pagos establecido en sus bases
- (5,04% - 87.646,58 euros) correspondientes al Award Agreement, title "Contribution of fatty acid metabolism to advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer" (Grant 162.485 £) de Worldwide Cancer Research.
- (4,07% - 70.787 euros) por el convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general suscrito del 27 de octubre de 2016 entre los Laboratorios Alpha San Ignacio Pharma, SL y la Fundación IIS Aragón para el apoyo a las líneas de investigación del grupo GIIS-072 Neumología Hums, lo que ha supuesto para la Fundación la afectación de 40.210,15 euros de tesorería para la cobertura de los gastos e inversiones realizadas durante los ejercicios 2016-2018. Durante el ejercicio 2019, se ha mantenido la corrección valorativa por deterioro reconocida en el ejercicio 2018.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

11. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C. V del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00
(+) Aumentos	21.545,23	21.545,23
(-) Salidas, bajas o reducciones	- 19.845,23	- 19.845,23
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	1.700,00	1.700,00
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	0,00	0,00
(+) Entradas	39.675,11	39.675,11
(-) Salidas, bajas o reducciones	45.390,71	- 45.390,71
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	- 4.015,60	- 4.015,60

El saldo acreedor tiene su origen en el anticipo de ayudas a la movilidad correspondiente al compromiso de devolución de anticipos de ayudas económicas percibidas por el beneficiario, en caso de no justificación de dichas ayudas, de conformidad con las bases de la convocatoria

No existen beneficiarios-acreedores procedentes de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

12. FONDOS PROPIOS

a) La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros). Los fundadores, de conformidad con lo exigido por el artículo 12.2 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, en la constitución de la Fundación, 27/10/2014, desembolsaron la cifra de siete mil quinientos euros (7.500,00.-euros), el 25% del importe de la dotación. Con fecha 4 de octubre de 2019, los fundadores desembolsaron la cifra de doce mil quinientos euros (12.500,00.-euros). Y el resto lo han aportado con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

A fecha de cierre del ejercicio, los **Fondos Propios** de la Fundación ascienden a un total de 940.318,72 euros y están constituidos por la:

- Dotación Fundacional desembolsada, 20.000,00 euros. (Dotación fundacional 30.000,00 euros menos dotación fundaciones no exigida 10.000,00 euros).
- Reservas para el cumplimiento de fines, 693.793,99 euros procedentes de la distribución del excedente del ejercicio 2018 y anteriores.
- Por el resultado del ejercicio 2019 que asciende a excedente positivo por importe total de 226.524,73 euros motivado principalmente por los fondos obtenidos por la Fundación, procedentes de su participación en proyectos y programas de investigación, desarrollo e innovación.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	7.500,00	131.492,51	0,00	353.053,53	492.046,04
(+) Aumentos	0,00	353.053,53	0,00	209.247,95	562.301,48
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-353.053,53	-353.053,53
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	7.500,00	484.546,04	0,00	209.247,95	701.293,99
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	7.500,00	484.546,04	0,00	209.247,95	701.293,99
(+) Entradas	12.500,00	209.247,95	0,00	226.524,73	448.272,68
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	-209.247,95	-209.247,95
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	20.000,00	693.793,99	0,00	226.524,73	940.318,72

Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad. A fecha de cierre del ejercicio existe desembolso pendiente de dotación fundacional por importe total de 10.000,00.-euros, que se ha hecho efectivo con fecha 11 de marzo de 2020.

b) Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1. Saldos con Administraciones Públicas:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	2,84	114,00
Hacienda Pública, deudor por Subvenciones	4.932.946,89	4.419.762,16
Organismos de la Seguridad Social	4.526,07	455,10
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	106.269,21	86.653,38
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00	7,88
Hacienda Pública, acreedora por IVA	32.969,32	24.914,18
Hacienda Pública, acreedora por Subvenciones	64.138,41	107.697,50
Organismos de la Seguridad Social	74.027,06	62.740,92

13.2. Impuesto sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

RESULTADO CONTABLE 2019:				226.524,73
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias: Ley 49/2002		-226.524,73	-226.524,73
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE 2019 (Resultado fiscal):				0,00

Detalle de diferencias permanentes 2019

	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	9.709.976,73	
Ingresos exentos		9.936.501,46
Total ajustes Permanentes		-226.524,73

RESULTADO CONTABLE 2018:				209.255,83
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	78,75		78,75
	Otras diferencias: Ley 49/2002		-209.255,83	-209.255,83
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE 2018 (Resultado fiscal):				78,75

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de diferencias permanentes 2018

	Aumentos	Disminuciones
Gastos exentos	7.784.700,37	
Ingresos exentos		7.993.956,20
Total ajustes Permanentes		-209.255,83

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

El resultado del ejercicio 2019 tiene un excedente positivo de +226.524,73 euros, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe del excedente del ejercicio -226.524,73 euros. Por ello la base imponible es 0,00 euros

- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades.
- No existen deducciones pendientes de aplicación en el impuesto de Sociedades.
- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos.
- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.
- No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

13.3. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal salvo, los Impuestos indirectos (ajustes negativos en la imposición indirecta) que no han podido deducirse por la aplicación de la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido y que ha provocado la aplicación de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas y no exentas y las no sujetas durante el ejercicio 2019.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Ayudas IISA Residente Investigador	15.900,00	7.964,80
Premio Investigación HUMS "Comunicación Oral"	1.000,00	0,00
Premio Investigación HUMS "Final Residencia"	0,00	1.000,00
Ayudas Movilidad Estancias Breves MECD	0,00	4.653,17
Ayudas IACS (Proyecto PI12/02175)	0,00	10.777,78
Ayudas IACS (Grupo Epichron)	0,00	3.946,50
TOTAL, AYUDAS MONETARIAS	16.900,00	28.342,25

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Ayudas IISA HUMS "Donación/Cesión Equipos Informáticos"	1.085,75	0,00
Ayudas IISA Residente Investigador (Estancias)	0,00	9.429,24
TOTAL, AYUDAS NO MONETARIAS	1.085,75	0,00

14.2 Aprovisionamientos y Cargas Sociales

El detalle de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" es el siguiente:

Inexistencia de aprovisionamientos en el ejercicio. No existe ciclo de compras, se trata de productos de laboratorio considerados como suministros y contabilizados como tal en la cuenta "otros gastos de la actividad".

El detalle de la cuenta de resultados "Cargas sociales" es el siguiente:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
642. Seguridad social a cargo de la empresa	714.680,40	551.002,34
643. Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
649. Otras cargas sociales	18.685,40	19.583,35
TOTAL	733.365,80	570.585,69

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

14.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

El detalle de la cuenta de resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
722. Promociones para captación de recursos	0,00	0,00
723. Ingresos de patrocinadores y colaboradores	397.225,31	1.118.279,60
TOTAL	397.225,31	1.118.279,60

De acuerdo con la NV 16ª.2.c, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

Para aquellas actuaciones ejecutadas total o parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

14.4 Importe de la venta de bienes y prestación de servicios

El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a "Prestación de servicios" es el siguiente:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
705. Prestación de Servicios de Investigación Clínica	3.528.510,70	2.911.892,20
705. Prestación de Servicios de Investigación no Clínica (CTi)	297.254,49	387.168,88
705. Prestación de Otros servicios (CTi)	100.465,00	87.604,00
705. Prestación de Servicios Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental (UNATI)	3.070,03	0,00
TOTAL	3.929.300,22	3.386.665,08

De acuerdo con la NV 17ª.3, los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

14.5 Otros resultados

El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a "Otros resultados" es el siguiente: Inexistencia de Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación en el ejercicio, salvo los originados por los siguientes conceptos:

	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
678. Gastos excepcionales	- 225,00	- 98,37
778. Ingresos excepcionales	0,00	108,37
TOTAL	- 225,00	10,00

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	4.235.842,64
(+) Dotaciones	3.411.497,70
(-) Aplicaciones	-2.323.360,83
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	5.323.979,51

A fecha de cierre del ejercicio las Provisiones a corto plazo para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 5.323.979,51.-euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2019 con los investigadores principales de los proyectos, responsables de los grupos de investigación, comisiones de ensayos clínicos y centros sanitarios del ámbito de actuación del IIS Aragón.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de los riesgos generales de explotación (contaminación aire, agua y suelo, siempre que esta contaminación sea causada por un incidente accidental, súbito e imprevisto).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17.1 Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

De acuerdo con la NV 20ª, las donaciones y otras ayudas a la investigación no reintegrables (como premios o becas) recibidas por la Fundación, se han contabilizado directamente en el patrimonio neto de la Fundación (13) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación (74/13).

Así mismo, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación, se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

De acuerdo con la NV 16ª, para aquellas actuaciones financiadas a través de convenios de colaboración empresarial ejecutadas parcialmente a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha reconocido en su patrimonio neto (13) las aportaciones de los patrocinadores para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del convenio.

El detalle de estas operaciones tiene su reflejo en balance a través de las cuentas (13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, (522) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados, (172) Deudas largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados y, en cuenta de resultados, a través de las cuentas (723) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y (74) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

o Ayudas a la Investigación

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas 2019 la cantidad de **34.871,77** euros en concepto de premios y becas a la Investigación, procedentes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2019	Ayudas recibidas 2019	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
2015	29,41	0,00	29,41	0,00	0,00
2016	20.736,79	0,00	20.736,79	0,00	0,00
2017	166.095,73	371,77	49.210,62	0,00	117.256,88
2018	2.500,00	12.000,00	117,64	0,00	14.382,36
2019	0,00	22.500,00	0,00	0,00	22.500,00
TOTALES	189.361,93	34.871,77	70.094,46	0,00	154.139,24

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

o Donaciones

La Fundación IIS Aragón ha formalizado en 2019 la cantidad de **541.945,18** euros en donativos afectos a la financiación de líneas de investigación de los grupos de investigación sanitaria IIS Aragón.

DONACIONES (ART 24 LEY MECENAZGO) - ORIGEN PRIVADO					
Año	Importe a 01.01.2019	Donaciones recibidas en el ejercicio	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
2015	8.100,81	0,00	-1.652,59	0,00	9.753,40
2016	25.872,10	0,00	6.014,11	0,00	19.857,99
2017	81.742,27	0,00	1.816,15	0,00	79.926,12
2018	87.125,54	0,00	10.559,65	0,00	76.565,89
2019	0,00	541.945,18	249.392,07	0,00	292.553,11
TOTALES	202.840,72	541.945,18	266.129,39	0,00	478.656,51

Las aportaciones dinerarias recibidas por estos conceptos durante el ejercicio 2019, han sido certificadas por la Fundación con carácter de donativo irrevocable, a los efectos previstos en el artículo 24, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

o Subvenciones Administración Autonómica

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de **1.045.130,68** euros procedente de subvenciones de la Administración autonómica.

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
Gobierno de Aragón - BOA nº 251 de 31/12/2018 (Ley Presupuestos 2019)	Cumplimiento de fines	0,00	190.000,00	190.000,00	0,00	0,00
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud*	Cumplimiento de fines	0,00	321.416,95	321.416,95	0,00	0,00
Gobierno de Aragón-Dpto. Ciencia, Innovación y Univ.	Grupos DGA BOA nº 123 de 27.06.18	881.419,64	0,00	825.539,21	55.880,43	0,00
Gobierno de Aragón-Dpto. Ciencia, Innovación y Univ.	Contratos Personal Investigador predoctoral en formación	157.500,00	168.000,00	45.500,00	0,00	280.000,00
Gobierno de Aragón-Dpto. Ciencia, Innovación y Univ.	Personal Técnico de Apoyo	19.349,76	0,00	19.269,21	80,55	0,00
Gobierno de Aragón-Dpto. Ciencia, Innovación y Univ.	Proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar	0,00	365.713,73	52.260,44	0,00	313.453,29
TOTALES		1.058.269,40	1.045.130,68	1.453.985,81	55.960,98	593.453,29

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



*De acuerdo con la NV 20^a.4.4, los servicios recibidos sin contraprestación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se han reconocido en la cuenta de resultados como un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para cumplimiento de fines por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

o Subvenciones Administración Estatal

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de **2.038.070,84** euros procedente de subvenciones de la Administración estatal (ISCIII: 80,37%; MINECO: 19,35%; MECD: 0,29%)

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN ESTATAL						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Proyectos de Investigación en Salud PI15/	246.658,02	0,00	214.392,09	6.573,17	25.692,76
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos de Investigación en Salud PI16/	228.620,43	0,00	62.539,47	0,00	166.080,96
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Proyectos de Investigación en Salud PI17/	1.367.092,91	0,00	309.744,38	0,00	1.057.348,53
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Proyectos de Investigación en Salud PI18/	1.134.919,50	0,00	110.378,68	0,00	1.024.540,82
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Proyectos de Investigación en Salud PI19/	0,00	637.415,90	0,00	0,00	637.415,90
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2012 (traslado centro gestor)	Redes Temáticas Investig Coop RD12/	21.093,37	0,00	0,00	0,00	21.093,37
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Redes Temáticas Investig Coop RD16/	273.272,87	0,00	92.548,03	0,00	180.724,84
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Ayudas para la Movilidad BA18/	21.280,00	0,00	15.760,00	5.520,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos Río Hortega CM17/	87.222,49	0,00	81.922,90	0,00	5.299,59
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos Río Hortega CM18/	107.464,00	0,00	50.566,96	0,00	56.897,04
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Río Hortega CM19/	0,00	161.196,00	0,00	0,00	161.196,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos i-PFIS IFI15/	21.122,22	0,00	20.600,00	0,00	522,22
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos i-PFIS IFI16/	42.122,94	0,00	20.600,00	0,00	21.522,94
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos i-PFIS IFI18/	82.400,00	0,00	20.591,89	0,00	61.808,11
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2015	Contratos Juan Rodés JR15/	5.794,52	0,00	4.191,78	1.602,74	0,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos Juan Rodés JR17/	275.424,66	0,00	73.612,38	2.095,89	199.716,39

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Juan Rodés JR19/	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2014	Formación Profesorado Universitario FPU14/	16.974,70	227,78	17.202,48	0,00	0,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2015	Formación Profesorado Universitario FPU15/	36.218,29	276,20	21.817,10	0,00	14.677,39
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - convocatoria 2016	Formación Profesorado Universitario FPU16/	58.041,36	276,24	21.044,34	0,00	37.273,26
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2014 (traslado centro gestor)	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2014	0,00	1.547,86	1.174,37	373,49	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2015	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2015	23.053,14	0,00	17.094,24	5.958,90	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2016	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2016	34.069,69	0,00	30.715,53	0,00	3.354,16
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2018	Contratos Juan de la Cierva FJCI-2018	0,00	93.000,00	0,00	0,00	93.000,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI16/	42.008,59	0,00	20.600,00	0,00	21.408,59
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI17/	62.951,65	0,00	20.600,00	0,00	42.351,65
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos PFIS Predoct Form Salud FI19/	0,00	82.400,00	0,00	0,00	82.400,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS16/	27.761,53	0,00	26.866,00	0,00	895,53
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS acreditados GIS19/	0,00	80.598,00	0,00	0,00	80.598,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP16/	206.533,69	0,00	78.079,33	0,00	128.454,36
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Miguel Servet Tipo I y Proyectos Asociados CP19/	0,00	242.500,00	0,00	0,00	242.500,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2016	Proyectos Integrados de Excelencia PIE16/	194.021,00	0,00	71.754,72	0,00	122.266,28
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - conv 2018	Estancias Breves EST18/	0,00	5.059,00	4.772,61	286,39	0,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2015	Contratos Ramón y Cajal RYC-2015	99.557,50	0,00	34.973,58	64.583,92	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2017	Plataformas de apoyo a la investigación 2017	172.048,69	0,00	64.913,48	0,00	107.135,21
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2017	I+D+I RETOS MAT17/	106.122,63	0,00	59.566,43	0,00	46.556,20
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Ayudas para la Movilidad MV19/	0,00	20.010,00	0,00	0,00	20.010,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Contratos Sara Borrell CD18/	80.598,00	0,00	22.555,61	0,00	58.042,39
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Contratos Sara Borrell CD19/	0,00	161.196,00	0,00	0,00	161.196,00
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2018	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS18/	45.650,00	0,00	25.281,83	0,00	20.368,17
Instituto de Salud Carlos III - AES, convocatoria 2019	Proyectos Desarrollo Tecnológico DTS19/	0,00	72.600,00	0,00	0,00	72.600,00
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2017	PROYECTO Explora SAF17/	66.550,00	0,00	3.508,52	0,00	63.041,48
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2018	Programa Empleo Joven PEJ2018/	0,00	156.800,00	21.318,36	0,00	135.481,64
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- convocatoria 2019	Equipamiento Científico-Técnico ECQ2019/	0,00	142.967,86	477,72	0,00	142.490,14
TOTALES		5.186.648,39	2.038.070,84	1.641.764,81	86.994,50	5.495.959,92

o Subvenciones Administración Europea

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas la cantidad de 0,00 euros procedente de subvenciones de la Administración europea (POCTEFA 2014-2020: Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra. Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países).

SUBVENCIONES ADMINISTRACIÓN EUROPEA						
Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
M ^a Hacienda y AAPP (Feder)	Interreg Poctefa 1 ^a Conv 2016	33.850,20	0,00	4.754,80	0,00	29.095,40
M ^a Hacienda y AAPP (Feder)	Interreg Poctefa 2 ^a Conv 2017	110.806,92	0,00	28.107,31	0,00	82.699,61
TOTALES		144.657,12	0,00	32.862,11	0,00	111.795,01

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

V^o B^a LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ^a Sira Repollés Lasheras

o Convenios de Colaboración

La Fundación IIS Aragón ha reconocido en sus cuentas 2019 la cantidad de **632.090,98** euros, de los cuales 612.090,98 euros proceden del reconocimiento de nuevos derechos en virtud de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos en 2019.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL (Art. 25 Ley Mecenazgo)					
Año	Importe a 01.01.2019	Aumentos (Concedidos) ▲	Imputado al excedente del ejercicio	Disminuciones (Cancelación) ▼	Importe a 31.12.2019
2015	72.719,40	0,00	13.460,78	0,00	59.258,62
2016	36.945,07	0,00	2.609,39	0,00	34.335,68
2017	107.433,06	20.000,00	58.787,50	0,00	68.645,56
2018	739.136,68	0,00	216.919,92	0,00	522.216,76
2019	0,00	612.090,98	95.084,22	0,00	517.006,76
TOTALES	956.234,21	632.090,98	386.861,81	0,00	1.201.463,38

17.2 Análisis de las partidas de balance:

Balance	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A) Patrimonio Neto	2019	2019	2019	2019
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
Donaciones	202.840,72	541.945,18	266.129,39	478.656,51
Otras Ayudas a la investigación	19.917,58	69.248,32	70.094,46	19.071,44
Subvenciones	94.313,03	2.608.516,17	2.617.194,36	85.634,84
Convenios de colaboración empresarial	91.355,92	378.556,82	397.225,31	72.687,43
TOTALES	408.427,25	3.598.266,49	3.350.643,52	656.050,22
Balance	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
A) Patrimonio Neto	2018	2018	2018	2018
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
Donaciones	162.362,00	115.700,23	75.221,51	202.840,72
Otras Ayudas a la investigación	15.087,64	59.702,13	54.872,19	19.917,58
Subvenciones	20.493,47	1.676.943,33	1.603.123,77	94.313,03
Convenios de colaboración empresarial	215.746,07	990.294,45	1.114.684,60	91.355,92
TOTALES	413.689,18	2.842.640,14	2.847.902,07	408.427,25

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2019	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo final 2019
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	43.333,36	0,00	43.333,36	0,00
Subvenciones	2.288.089,51	1.640.553,84	1.846.413,07	2.082.230,28
Convenios de colaboración empresarial	150.000,00	105.573,80	70.000,00	185.573,80
TOTALES	2.481.422,87	1.746.127,64	1.959.746,43	2.267.804,08
Balance B) Pasivo No corriente B II 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2018	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo final 2018
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	105.421,00	0,00	62.087,64	43.333,36
Subvenciones	2.588.807,28	1.995.662,40	2.296.380,17	2.288.089,51
Convenios de colaboración empresarial	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
TOTALES	2.694.228,28	2.145.662,40	2.358.467,81	2.481.422,87

Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2019	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo final 2019
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	126.110,99	70.705,13	61.748,32	135.067,80
Subvenciones	4.007.172,37	2.851.696,33	2.765.525,60	4.093.343,10
Convenios de colaboración empresarial	714.878,29	601.833,80	373.509,94	943.202,15
TOTALES	4.848.161,65	3.524.235,26	3.200.783,86	5.171.613,05
Balance C) Pasivo corriente C III 5) Otros pasivos financieros	Saldo inicial 2018	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo final 2018
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Ayudas a la investigación	111.117,45	75.287,64	60.294,10	126.110,99
Subvenciones	2.563.126,71	3.107.659,80	1.663.614,14	4.007.172,37
Convenios de colaboración empresarial	198.500,00	1.521.672,74	1.005.294,45	714.878,29
TOTALES	2.872.744,16	4.704.620,18	2.729.202,69	4.848.161,65

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

17.3 Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados.

Ejercicio 2019	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Administración Europea	
Donaciones	541.945,18	541.945,18	0,00	0,00	0,00	12,63%
Otras Ayudas a la Investigación	34.871,77	34.871,77	0,00	0,00	0,00	0,81%
Gobierno de Aragón	190.000,00		190.000,00			
Gobierno de Aragón- Innovación e Investigación	533.713,73		533.713,73			
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	321.416,95		321.416,95			
Instituto de Salud Carlos III	1.637.915,90			1.637.915,90		
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	5.839,22			5.839,22		
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	394.315,72			394.315,72		
Subvenciones	3.083.201,52		1.045.130,68	2.038.070,84		71,83%
Convenios de colaboración	632.090,98	557.715,54	34.664,28	5.046,88		14,73%
TOTALES	4.292.109,45	1.134.532,49	1.079.794,96	2.043.117,72	0,00	
		26,43%	25,16%	47,60%	0,00%	

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación IIS Aragón fue constituida con fecha 21/10/2014, produciéndose el inicio de su actividad con fecha 19/12/2014. Acogiéndose a lo establecido en el artículo 5 del RD 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), fue solicitado el 23/01/2015 el procedimiento para la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón como IIS, siendo la Fundación IIS Aragón, con personalidad jurídica propia, la entidad de gestión de dicho Instituto.

La actividad de la entidad, desde su constitución como fundación, fue el cumplimiento de los requisitos especificados en el artículo 3 del citado Real Decreto, mediante la preparación de la documentación justificativa para el proceso de acreditación de la entidad como IIS.

Como culminación a dicho proceso, fue concedida la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria al Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) por un periodo de cinco años (Orden de 6 de mayo de 2015 del Ministerio de Economía y Competitividad).

18.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Generación de conocimiento y Fortalecimiento del sistema de I+D+I
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria de Salud, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad realizada

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE I+D+I

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la generación de conocimiento de los grupos de investigación del IIS Aragón y el fortalecimiento del sistema de I+D+I a través de la captación de recursos públicos en concurrencia competitiva que permita acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020:

"Programa Estatal de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+I" (Generación de conocimiento, fortalecimiento institucional, infraestructuras de investigación y equipamiento científico-técnico).

"Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad" (Acción Estratégica en Salud 2017-2020, AES2. Generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema de I+D+I)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón dirigida al mantenimiento y consolidación de los grupos (fortalecimiento de la investigación en Aragón).

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a diferentes Programas Europeos de I+D+i.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

EL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020, alineado con los objetivos establecidos en la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN 2013-2020, tiene como fin último contribuir e impulsar el liderazgo científico y tecnológico del país y las capacidades de innovación como elementos esenciales para la creación de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

empleo de calidad, la mejora de la productividad y la competitividad empresarial, la mejora en la prestación de los servicios públicos y, finalmente el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos.

El PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020 está dirigido a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación tanto públicos como privados, incluyendo las empresas, responsables de: (a) la ejecución de las actividades de I+D+I; (b) la difusión y promoción de los resultados; y (c) la prestación de servicios de I+D+I para el progreso científico, tecnológico y la innovación del conjunto de la sociedad y la economía españolas.

Objetivos del PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020



- OBJETIVO 1. Favorecer la incorporación y formación de recursos humanos en I+D+I
 OBJETIVO 2. Fortalecer el liderazgo científico y las capacidades de investigación del sistema de I+D+I
 OBJETIVO 3. Activar la inversión privada en I+D+I y la capacitación tecnológica del tejido productivo
 OBJETIVO 4. Impulsar el potencial e impacto de la investigación y la innovación en beneficio de los retos de la sociedad
 OBJETIVO 5. Promover un modelo de I+D+I abierto y responsable apoyado en la participación de la sociedad
 OBJETIVO 6. Coordinación, sinergias e implementación eficiente de políticas de I+D+I y financiación a nivel regional, estatal y europeo

El IIS Aragón, alineado con los objetivos del PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2017-2020, la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN 2013-2020 y el Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Unión Europea «HORIZONTE 2020», incentiva y promueve la participación del personal investigador del Instituto de Investigación Sanitaria en los diferentes Programas de Actuación Anuales (PAA) que desarrollan el Plan Estatal así como en los planes autonómicos de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos en Aragón (PAID) como instrumento básico para potenciar la cooperación en materia de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos entre las administraciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, las empresas, la Universidad y los centros de investigación radicados en Aragón.

► PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I

Los avances y resultados de investigación de investigadores y equipos que desarrollan sus actividades en universidades, organismos y centros de I+D del sistema público han contribuido de forma decisiva al desarrollo de capacidades de liderazgo científico y al avance del conocimiento a nivel internacional. Sin embargo, la investigación científico-técnica es una actividad de creciente complejidad que requiere la estrecha colaboración de equipos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, y el

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

acceso a infraestructuras de investigación avanzadas, así como la disponibilidad de equipamientos científicos y tecnológicos avanzados para hacer progresar la frontera del conocimiento.

En el período 2017-2020 las cuatro áreas de actuación prioritarias dentro del PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA I+D+I incluyen:

- La consolidación de las capacidades de I+D+i y la generación de conocimientos, de equipos de investigación que desarrollan sus actividades en universidades, organismos públicos de investigación y otros organismos de investigación.
- El fortalecimiento de las instituciones que realizan con medios propios actividades I+D+i, y que lideran el desarrollo científico y/o tecnológico en sus respectivos ámbitos actuando como elementos tractores en su entorno y en el conjunto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La consolidación de infraestructuras de investigación para el avance del conocimiento y nuevos desarrollos científico-técnicos, tanto del sector público como de empresas y otros agentes del Sistema, incluyendo las infraestructuras científico-técnicas singulares (ICTS) en sus distintas modalidades, las infraestructuras de tamaño medio (core facilities) que permiten un despliegue estratégico flexible de personal y equipo, y la adquisición de equipamiento científico-técnico necesario para mantener el liderazgo en materia de investigación.
- El impulso de una infraestructura virtual - red, computación y almacenamiento- que permita el despliegue, a medio y largo plazo, de los servicios necesarios para la progresiva implantación de un modelo de ciencia en abierto prioritario para el desarrollo de una investigación competitiva en el contexto europeo e internacional.

Estructura del PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I



SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

En la actualidad, los nuevos métodos de investigación, el acceso a infraestructuras y tecnologías que permiten el tratamiento masivo de datos y la consolidación de redes de investigación globales permiten abordar cuestiones de investigación y desarrollar conocimientos complejos e inabundables hace apenas una década. En este contexto, el trabajo de investigadores y equipos que realizan sus actividades en universidades y otros organismos de investigación son un elemento clave para la sostenibilidad, desarrollo y liderazgo del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los objetivos del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento incluyen:

- Desarrollar y consolidar las capacidades institucionales de investigación, con especial énfasis en el sistema público de I+D+I.
- Aumentar la masa crítica, en los casos en los que la misma sea un factor determinante de la competitividad, y el desarrollo del potencial de investigación.
- Reforzar la colaboración estable entre grupos de investigación.
- Apoyar proyectos de investigación innovadores y de carácter novedoso y transdisciplinares.
- Favorecer el liderazgo de investigadores y equipos de investigación en grandes programas internacionales de investigación e incentivar la participación de

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

investigadores españoles en los proyectos del Consejo Europeo de Investigación (ERC por sus siglas en inglés).

- Elevar el interés y la participación del sector privado en la financiación de la investigación fundamental a través de nuevas fórmulas de colaboración público-privada, mecenazgo y responsabilidad social corporativa.
- Reconocer los logros de la comunidad científica en el avance de la ciencia excelente y su actuación como motor de impacto social, económico y cultural en campos científicos de relevancia internacional.

A través de este Subprograma se financian distintas tipologías de proyectos que incluyen: «proyectos de I+D» tanto para investigadores y equipos emergentes como para aquellos que ya tienen una trayectoria consolidada y, en su caso, proyectos individuales; proyectos «Explora» para aquellas actividades que, a través de la aplicación de teorías y metodologías y técnicas novedosas y rupturistas, abordan la resolución de problemas científicos y tecnológicos complejos y no resueltos hasta el momento; acciones de dinamización y acciones complementarias.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los organismos de investigación son instituciones clave para la creación y desarrollo de entornos científicos y tecnológicos altamente competitivos, así como en la articulación de un ecosistema de innovación. Además, constituyen igualmente un importante polo de atracción de talento a nivel internacional, actúan como importantes centros de referencia en materia de investigación para el resto de los agentes del Sistema de I+D+i, incluidas las empresas, y contribuyen a la generación de capacidades de investigación e innovación en el entorno regional, estatal e internacional.

Los objetivos del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional son:

- Impulsar el liderazgo internacional de las instituciones y organismos de investigación y centros e institutos tecnológicos en sus respectivos ámbitos.
- Fomentar la retención y atracción de talento hacia las instituciones de investigación científica y tecnológica.
- Incentivar el papel tractor de las principales instituciones y organismos de investigación y desarrollo tecnológico en el conjunto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Valorizar los resultados de la investigación y su impacto científico, social y tecnológico.
- Elevar el interés y la participación del sector privado en las actividades de I+D+i realizadas por las instituciones de investigación científica y tecnológica de excelencia existentes en nuestro país.

Las actuaciones incluidas en este Subprograma tienen un doble objetivo: (1) reconocer la excelencia en materia de investigación científica y tecnológica y (2) financiar los programas estratégicos de I+D altamente competitivos a nivel internacional de las instituciones Existentes de ámbito estatal.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO

Las infraestructuras de investigación constituyen un factor crítico para el desarrollo y aplicación de conocimientos y tecnologías, y su papel es determinante en la generación de conocimientos de frontera, incluidos los orientados a los retos de la sociedad, la experimentación, el tratamiento masivo de datos de investigación y la atracción internacional de talento. Además, tienen una importante componente tecnológica y de innovación asociada a su propio desarrollo, así como en la prestación de servicios científico-técnicos avanzados a las empresas y otros centros privados de I+D+i.

Los objetivos del Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico son:

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

- Impulsar la I+D+i de primer nivel apoyadas en una red avanzada de infraestructuras científico-técnicas singulares (ICTS) existentes en España y en la red europea de infraestructuras de investigación (ESFRI) en las que participa nuestro país.
- Favorecer el desarrollo, consolidación y acceso y utilización de las infraestructuras de investigación por parte de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como elevar el interés y la participación del sector privado en las actividades de I+D+i
- Fortalecer las capacidades de I+D+i y el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación e impulsar la convergencia científico-técnica entre las distintas regiones a través del desarrollo, mantenimiento y actualización de las infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS).
- Contribuir al avance de la ciencia y el desarrollo tecnológico mediante la apertura y explotación de las infraestructuras de investigación, facilitando el tratamiento, análisis y uso de datos generados y promoviendo su acceso, tratamiento y preservación.
- Impulsar la interconexión entre infraestructuras de investigación distribuidas y de carácter virtual (e-infraestructuras) y el desarrollo de servicios avanzados compartidos, contribuyendo a las iniciativas europeas en este ámbito.
- Favorecer la adquisición, mantenimiento y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para la ejecución de actividades de I+D+i relevantes y de alto impacto.

► PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD: ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD (AES)

El fomento de la I+D+I orientada a los grandes retos de la sociedad tiene como objetivo sentar las bases del futuro liderazgo científico y tecnológico de España en ámbitos en los que la generación de conocimiento, la convergencia de tecnologías y sus aplicaciones y la innovación constituyen factores claves de nuestra prosperidad y calidad de vida.

La vocación de la AES es situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental del desarrollo económico y social y dónde el Sistema Nacional de Salud se consolide como un referente mundial en cuanto a sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y, por tanto, en la prestación de servicios asistenciales eficientes y de calidad.

La AES contribuye, de este modo, al desarrollo de los objetivos de I+D+I que se incluyen con carácter general en el Reto de Salud, Cambio Demográfico y Bienestar, destacando la relevancia que las actividades financiadas al amparo de las convocatorias de la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD tienen para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La AES engloba un conjunto de instrumentos de ayudas de fomento y promoción de la I+D que, siendo específicas al ámbito de investigación e innovación propio de la AES, contribuyen a la generación de sinergias y complementariedades con las actuaciones incluida en los programas estatales de PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I.

AES 2. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE I+D+I

Proyectos de Investigación en salud, en sus diferentes modalidades.
Proyectos de Investigación clínica no comercial.
Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICS).
Proyectos de Programación Conjunta Internacional.
Acciones de dinamización necesarias para atender a situaciones de política científica o tecnológica en el ámbito de la salud, de especial urgencia o interés.
Fortalecimiento de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).
Fortalecimiento de estructuras de I+D+I en red (CIBER).
Plataformas de Apoyo a la I+D+i en Ciencias y Tecnologías de la Salud

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



► PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE ARAGÓN (PAID)

El Estatuto de Autonomía de Aragón dispone en su artículo 28 que corresponde a los poderes públicos aragoneses fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación científica, tecnológica y técnica de calidad. Además, atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 71. 41.ª, la competencia exclusiva en materia de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica. Por otro lado, en su artículo 79 se establece que en las materias de su competencia corresponderá a la Comunidad Autónoma el ejercicio de la actividad de fomento.

Al amparo de este título competencial y de acuerdo con el Decreto 319/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, corresponden a este Departamento las competencias en materia de fomento y coordinación de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos en Aragón, así como la promoción y fomento de la actividad investigadora.

El II Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón, aprobado mediante Decreto 263/2004, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, recoge entre sus acciones el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, incluyendo la formación, inserción y movilidad del personal investigador.

El Sistema Aragonés de I+D+i se estructura sobre una diversidad de agentes e infraestructuras dedicadas a la actividad de investigación y de desarrollo tecnológico y a la actividad de innovación tecnológica, con el objetivo de avanzar en la consolidación de la sociedad del conocimiento. Por razón de los recursos materiales y económicos con los que están dotadas, es en estas estructuras, principalmente en las universidades y en sus institutos de investigación, en los organismos públicos de investigación, y en los Institutos de investigación mixtos, donde el personal investigador desarrolla distintas líneas de investigación, ya con carácter personal, ya constituidos en grupos de investigación, y donde se establecen las relaciones de colaboración y de trabajo conjunto que contribuyen a enriquecer los proyectos emprendidos y sus resultados, así como al crecimiento y consolidación de los grupos de investigación como elemento esencial del Sistema Aragonés de I+D+i. Al mismo tiempo, es destacable el prestigio y la calidad investigadora del personal investigador y de los grupos de investigación adscritos a otras entidades y estructuras como fundaciones del sector público aragonés.

Es preciso seguir fortaleciendo el tejido de los grupos de investigación para una mejor organización y estabilidad de la estructura del Sistema Aragonés de I+D+i y, a través de convocatorias de subvenciones destinadas a financiar la actividad investigadora que realizan. En esta línea, los grupos de investigación deben facilitar la cooperación entre investigadores o vinculaciones personales ya existentes de forma que se promueva la colaboración permanente y produzca un sistema organizado de investigación en Aragón.

Así, el II PAID, prevé dentro de las acciones de apoyo a la Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimiento, dirigida a la financiación básica y flexible a los grupos de investigación reconocidos.

La Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 Aragón) aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2014, establece una serie de acciones de apoyo a la I+D y transferencia de conocimiento y tecnología dirigidas a apoyar la investigación realizada entre las universidades y los centros de investigación y tecnológicos, la generación de conocimientos científico y tecnológico y la transferencia de tecnología hacia el sistema productivo. Este objetivo incluye la convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación en las líneas prioritarias de la RIS3, así como, de las acciones dirigidas al fomento de la investigación multidisciplinar en áreas prioritarias RIS3, entre las que se encuentra Bienestar y Calidad de Vida.

Actividades realizadas por el IIS Aragón en la línea de actividad "Generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema de I+D+i" durante el ejercicio 2019:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



- **Grupos de Investigación Reconocidos por el Gobierno de Aragón** (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad – Gobierno de Aragón)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a la actividad investigadora de los 25 grupos de investigación reconocidos en el Área Biomédica por el Gobierno de Aragón en la convocatoria 2017-2019 produciéndose el cierre de la convocatoria en dicho ejercicio. Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

- **Proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar** (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad – Gobierno de Aragón)

En la convocatoria 2018, el IIS Aragón ha sido beneficiario de una subvención, por cuantía de 285.256,71 euros, a 5 proyectos de I+D+i en líneas prioritarias de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el período 2018-2020 (LMP209_18, LMP215_18, LMP223_18, LMP225_18, LMP226_18). Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). Fecha de inicio: 2019.

- **Proyectos de investigación en Salud** (AES-Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha realizado la justificación final y cierre de los primeros 11 proyectos de investigación en salud gestionados por la entidad obtenidos en la convocatoria 2015 (PI15/00276, 00317, 00331, 00563, 00616, 00663, 00707, 00896, 01035, 01940, 01983), produciéndose la prórroga de 3 de ellos a 30/06/2020.

Así mismo, se ha dado continuidad a los 7 proyectos subvencionados en la convocatoria 2016 prorrogados todos ellos a 2020 (PI16/00526, 00595, 00765, 00896, 00962, 01205, 02112), los 13 proyectos subvencionados en la convocatoria 2017 (PI17/00021, 00082, 00166, 00301, 00320, 00465, 00949, 01109, 01726, 01946, 02171, 02208, 02268) y se han puesto en marcha 12 nuevos proyectos subvencionados en la convocatoria 2018 (PI18/00349, 00527, 00529, 00666, 00858, 00968, 01336, 01524, 01653, 01665, 01869, 01929).

En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 10 nuevos proyectos de investigación en Salud, por cuantía 637.415,90 euros, que se pondrán en marcha el próximo 1 de enero de 2020. Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

- **Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud** (Administración central- Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha iniciado la ejecución del Proyecto DIVE "Diseño y desarrollo de un nuevo test de fenilalanina para la gestión familiar de la fenilcetonuria" subvencionado en la convocatoria 2018. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). Fecha de inicio: 2019.

En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de una subvención, por cuantía de 72.600,00 euros, al Proyecto "Diseño y desarrollo de un nuevo test de fenilalanina para la gestión familiar de la fenilcetonuria". Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). Fecha de inicio: 2020.

- **Proyectos de integración de Excelencia** (AES-Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad y prórroga al proyecto de investigación de excelencia obtenido en la convocatoria 2016 (proyecto "ANTORCHA" PIE16/00022: From the Aragon Workers' Health Study to the Quest for Promoters of Cardiovascular Healthy Aging). Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

- **Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS), Consorcio CIBER y Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud** (AES- Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado la continuidad a las 4 Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud subvencionadas en la convocatoria 2016. Ayuda: Plurianual condicionada (5 años).

Así mismo, el IIS Aragón ha dado continuidad a su participación en la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (SCReN) así como la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS) para los años 2018-2020, como resultado de su presentación a la convocatoria 2017.

Respecto a los grupos integrados en CIBERs, todos han mantenido su vinculación, recibiendo todos ellos una evaluación positiva de su actividad científica y manteniendo su estatus actual. Hay que

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

destacar la nueva incorporación tras la firma del acuerdo de integración de un nuevo grupo de investigación en el CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas, concretamente en la línea de ELA.

• **Proyectos "Explora" (Agencia Estatal de Investigación)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad al proyecto de investigación "Explora" SAF2017-92001-EXP obtenido en la convocatoria 2017. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

• **Proyectos "I+D+I" orientados a Retos de la Sociedad (Agencia Estatal de Investigación)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad al proyecto "Retos" subvencionado en la convocatoria 2017 (MAT2017-83858-C2-2-R). Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

• **Equipamiento Científico-Técnico (Agencia Estatal de Investigación)**

En la convocatoria 2019, en relación a la adquisición de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), el IIS Aragón ha sido beneficiario de un equipamiento para cultivo celular a gran escala y en condiciones GMP dentro del programa de ayudas públicas del Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, por cuantía 285.935,72 euros, asumiendo la entidad el compromiso de cofinanciación complementaria del 50% de dicha infraestructura, estimada en 142.967,86 euros, como actuación ubicada en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias a dicha convocatoria, durante la anualidad 2020 será posible la adquisición del sistema CliniMACS®, que permite desarrollar tecnologías celulares, como la tecnología CART-T y la expansión de células NK alogénicas en condiciones GMP y mediante un procedimiento completamente automatizado, siendo ésta una terapia potencialmente efectiva para pacientes con tumores hematológicos. El empleo de este equipo, será una herramienta más del IIS Aragón para potenciar su investigación, así como colaboraciones que puedan servirse de su disponibilidad. En particular, podrá ser empleado en el proyecto "Nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas y diagnósticas para mejorar el tratamiento del cáncer infantil. Tratamiento del tumor y prevención de infecciones hospitalarias", en el marco de la colaboración firmada en 2018 con ASPANO y la Fundación Agencia Aragonesa para el Desarrollo y la Investigación (Fundación ARAID).

• **Proyectos del Programa Interreg Poctefa 2014-2020 (Unión Europea)**

Dentro de la línea de proyectos internacionales, a través del Programa Marco de Investigación H2020, el IIS Aragón ha dado continuidad a su participación en el Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) cuyo objetivo general es continuar y reforzar la integración económica y social de la zona transfronteriza a través de la cooperación.

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los proyectos PIREPRED (EFA86/15) y DBS (EFA176/16), coordinados por la Universidad de Zaragoza y financiados por las convocatorias POCTEFA (1ª y 2ª convocatoria respectivamente).

• **Otras Convocatorias públicas internacionales de proyectos**

Durante el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha impulsado una estrategia de internacionalización para el fomento de solicitudes de proyectos internacionales, que ha permitido la incorporación de un nuevo técnico a la oficina de proyectos europeos en el próximo ejercicio. Durante el periodo 2019-2020 y, a fecha de formulación de cuentas, se ha podido observar un importante incremento en las solicitudes de proyectos internacionales, alcanzando las 14, una de ellas coordinadas desde el IIS Aragón. También se ha conseguido el proyecto del programa marco europeo de investigación Moore4Medical, el cual está participado por 88 entidades y empresas de diferentes países.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16,72	24,78	30.096	45.093,65

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	59.335,16	4.767,82
a) Ayudas monetarias	0,00	4.767,82
b) Ayudas no monetarias	59.335,16	0,00
Gastos de personal	578.267,31	763.468,10
Otros gastos de la actividad	1.740.120,62	1.211.674,58
Amortización del inmovilizado	0,00	91.010,87
Gastos financieros	0,00	16,28
Diferencias de cambio	0,00	40,13
Subtotal gastos	2.377.723,09	2.070.977,76
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	163.312,95	101.747,75
Subtotal recursos	163.312,95	101.747,75
TOTAL	2.541.036,04	2.172.725,52

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar la actividad investigadora de calidad y traslacional en el Sistema de Salud	Proyectos activos	35	48
	Factor Impacto*Provisional	1.800	2.723
Fomentar las acciones colaborativas en investigación y la internacionalización	Número de grupos en CIBER, RETICS o consorcios europeos	12	14
Incrementar el número, capacidad y potencia de los grupos consolidados de investigación	Número de grupos de investigación incluidos en el IIS	75	91

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad 2	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Descripción detallada de la actividad realizada

FORMACIÓN, INCORPORACIÓN Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El objetivo de esta línea de actividad es incentivar la formación, especialización, inserción laboral y movilidad de los recursos humanos en I+D+I a través de la captación de recursos públicos en concurrencia competitiva.

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a los Programas y Subprogramas del "Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020", que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020:

"Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I" (Formación, Incorporación, Movilidad).

"Programa Estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad" (Acción Estratégica en Salud 2017-2020, AES1. Promoción del talento y su empleabilidad")

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a las acciones del "Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón" (Formación, inserción y movilidad del personal investigador)

⇒ Incentivar la participación y acceso del personal investigador a otras vías de financiación públicas que permitan acometer el coste actual de la investigación científica y tecnológica.

Los recursos humanos, su formación e incorporación, son, sin duda, la base para el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El desarrollo de la carrera científica, la incorporación de investigadores y personal de investigación tanto en el sistema público de I+D+I como en el sector privado, constituyen una prioridad del Plan Estatal.

A ello se une la necesidad de fomentar la movilidad, y especialmente la capacidad para atraer recursos humanos internacionales a universidades y centros públicos de investigación, e incrementar la capacidad de incorporación estable en nuestro Sistema. Para ello, el PLAN ESTATAL 2017-2020 incluye ayudas a la contratación que, además de consolidar las reformas introducidas en los últimos años, favorecen:

- La incorporación de investigadores y personal de I+D+i coherente con el desarrollo de una carrera investigadora reconocida que permita, además, retener y atraer talento internacional.
- La formación y cualificación de una nueva generación de investigadores y de personal dedicado a las actividades de I+D+i.
- La movilidad, tanto internacional como institucional e intersectorial, como parte de un proceso de aprendizaje y desarrollo profesional que mejore, además, la empleabilidad de investigadores, tecnólogos y otro personal de I+D+i.
- La colaboración activa en el desarrollo de una política más amplia orientada al fomento de vocaciones en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM en su denominación inglesa), y la formación en ámbitos digitales, incluido el personal de I+D+i.
- La introducción de mejoras progresivas en el desarrollo profesional de técnicos de investigación altamente cualificados, críticos en el desarrollo y mantenimiento de líneas de investigación e infraestructuras científicas.
- La contratación de personal investigador y de I+D+i, apoyada mediante deducciones fiscales por I+D+i y bonificaciones en la cotización a la seguridad social.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

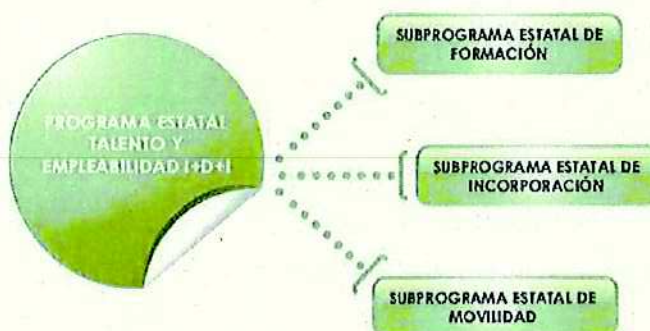
Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

► PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I

El Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I 2017-2020 incluye las actuaciones destinadas a favorecer la formación e incorporación de recursos humanos en I+D+i, manteniendo las ayudas a la movilidad como parte fundamental del diseño de la carrera investigadora, tanto en sus etapas predoctorales como posdoctorales.

Estructura del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I 2017-2020



SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

La formación (predoctoral y posdoctoral) representa un importante eslabón en el desarrollo de las capacidades de investigación e innovación futuras. Las ayudas a la formación predoctoral contribuyen a mejorar las capacidades generales en materia de I+D+i y son el pilar sobre el que se sustenta la generación de nuevas ideas y conocimientos, la aplicación y traslación de los mismos y el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones.

Las ayudas del SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN están destinadas a la formación de nuevas generaciones, incluyendo la adquisición de competencias para la investigación en entornos académicos y empresariales y de competencias docentes universitarias en el caso de las ayudas de Formación de Profesorado Universitario, así como de capacidades singulares para responder a los desafíos de la creciente digitalización y transdisciplinariedad de la investigación.

Las ayudas permiten una carrera investigadora reconocida y valorada a nivel internacional.

ETAPA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL

Estas ayudas tienen como finalidad la realización de tesis doctorales, financiando la contratación de personal investigador en formación en universidades, organismos y centros públicos de I+D, empresas, y otros centros de I+D, incluyendo ayudas para estancias breves en otros centros, nacionales e internacionales, e infraestructuras de investigación, centros de investigación experimental, procesamiento de datos y ensayo, etc.

ETAPA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL

La «carrera investigadora» se inicia, tras la obtención del grado de doctor, a través de una etapa posdoctoral cuya duración y características pueden variar en función de las instituciones, las áreas de investigación y las condiciones de acceso a universidades, centros de investigación y empresas.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

Uno de los objetivos prioritarios del Plan Estatal para el período 2017-2020 es favorecer la incorporación de jóvenes investigadores y de personal de I+D+i sobre todo a organismos de investigación, incluidas las universidades, así como a empresas y otros agentes del Sistema de I+D+i que contribuyan a incrementar la empleabilidad del personal de I+D+i.

Para ello, las ayudas de este Subprograma cofinancian la contratación de investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros profesionales en I+D+i en universidades, organismos de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, y otros centros de investigación y experimentación de ámbito estatal.

INCORPORACIÓN DE DOCTORES

A lo largo del período 2017-2020 el Plan Nacional priorizará las ayudas destinadas a impulsar la incorporación de investigadores en fases claves de consolidación de la carrera investigadora y con trayectorias de investigación destacadas. En su diseño y características estas ayudas promoverán la progresiva adquisición de la autonomía e independencia investigadoras que marcan la transición hacia la madurez investigadora, e incluyen:

INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE I+D

La incorporación de personal técnico, que siempre ha sido determinante en la organización de los equipos y centros de investigación, se ha incrementado en fechas recientes como resultado de los cambios en la forma en la que se organiza la investigación y las capacidades requeridas, el desarrollo de infraestructuras de investigación o la digitalización de la investigación, con las consiguientes demandas asociadas de especialistas, incluyendo el procesamiento y análisis de los datos. Las necesidades de personal técnico en la ejecución de las actividades de I+D+i se extienden a la gestión de proyectos, la planificación de las actividades, la preparación y elaboración de propuestas, la valorización tecnológica, la realización de actividades de campo y la gestión y manejo de infraestructuras científicas y tecnológicas, etc.

Asimismo, el Plan Estatal contempla el potencial desarrollo de iniciativas que, enmarcadas en las medidas de fomento de la empleabilidad y la ocupación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil y del propio Sistema Nacional de Garantía Juvenil, tengan como objeto la contratación laboral de personal técnico y de gestión de la I+D para reforzar las capacidades y la prestación de servicios de las instituciones de I+D+i y mejorar el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios u otras instalaciones o servicios generales, incluidos los servicios de gestión de la investigación.

SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

La movilidad es un factor clave del dinamismo y grado de apertura de los sistemas e instituciones académicas y de investigación y constituye uno de los pilares del Espacio Europeo de Investigación. El objetivo de este SUBPROGRAMA es contribuir a la movilidad del personal investigador vinculado a universidades y centros de investigación españoles con fines formativos y ligada al desarrollo de la carrera investigadora, e incluye medidas destinadas a cofinanciar la movilidad internacional de investigadores, con objeto de que adquieran formación y experiencia posdoctorales, así como medidas para atraer talento y consolidar un entorno de investigación competitivo a nivel internacional.

► PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD: ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD (AES)

El fomento de la I+D+i orientada a los grandes retos de la sociedad tiene como objetivo sentar las bases del futuro liderazgo científico y tecnológico de España en ámbitos en los que la generación de

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

conocimiento, la convergencia de tecnologías y sus aplicaciones y la innovación constituyen factores claves de nuestra prosperidad y calidad de vida.

La vocación de la AES es situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental del desarrollo económico y social y dónde el Sistema Nacional de Salud se consolide como un referente mundial en cuanto a sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación y, por tanto, en la prestación de servicios asistenciales eficientes y de calidad.

La AES contribuye, de este modo, al desarrollo de los objetivos de I+D+i que se incluyen con carácter general en el Reto de Salud, Cambio Demográfico y Bienestar, destacando la relevancia que las actividades financiadas al amparo de las convocatorias de la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD tienen para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de I+D+i del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La AES engloba un conjunto de instrumentos de ayudas de fomento y promoción de la I+D que, siendo específicas al ámbito de investigación e innovación propio de la AES, contribuyen a la generación de sinergias y complementariedades con las actuaciones incluida en los programas estatales de PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+i Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D

Actuaciones y ayudas específicas de la ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD:

AES 1. PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD

Formación Predoctoral en centros del Sistema Nacional de Salud así como en los Institutos de Investigación Sanitaria (en colaboración con empresas del sector sanitario).

Formación de personal técnico y gestores de I+D+i en el campo de la investigación biomédica y de la innovación en tecnologías y servicios sanitarios.

«Río Horteiga» para la contratación de jóvenes especialistas con Formación Sanitaria Especializada en el ámbito de la investigación biomédica, clínica y traslacional.

Incorporación Postdoctoral: (a) «Miguel Servet» dirigida a la incorporación de doctores con una trayectoria en I+D+i destacada para su incorporación en centros del SNS en sus dos modalidades de 3 y 5 años de duración; (b) «Sara Borella» para la incorporación de jóvenes doctores en los centros del SNS; (c) «Juan Rodés» para la incorporación de especialistas formados en investigación con trayectorias destacadas y capacidad de liderazgo científico y asistencial.

Intensificación de la Actividad Investigadora del SNS dirigida a investigadores consolidados del SNS, con una trayectoria investigadora y traslacional destacada, con objeto de incrementar su dedicación a las actividades de I+D+i.

Controles de gestión en investigación en salud en los IIS.

Personal Técnico de Investigación y Especialistas con Formación Sanitaria Especializada en el SNS.

Movilidad de Personal de Investigación como parte integral del desarrollo de la carrera investigadora en centros de SNS.

► **PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE ARAGÓN (PAID)**

El Estatuto de Autonomía de Aragón dispone en su artículo 28 que corresponde a los poderes públicos aragoneses fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación científica, tecnológica y técnica de calidad. Además, atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 71. 41.ª, la competencia exclusiva en materia de investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica. Por otro lado, en su artículo 79 se establece que en las materias de su competencia corresponderá a la Comunidad Autónoma el ejercicio de la actividad de fomento.

Al amparo de este título competencial y de acuerdo con el Decreto 319/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, corresponden a este Departamento las competencias en materia de fomento y coordinación de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos en Aragón, así como la promoción y fomento de la actividad investigadora.

El II Plan de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón, aprobado mediante Decreto 263/2004, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, recoge entre sus acciones

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, incluyendo la formación, inserción y movilidad del personal investigador.

Actividades realizadas por el IIS Aragón "Formación, Incorporación y Movilidad del personal investigador" durante el ejercicio 2019:

• **Contratos Predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario** (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los 3 Contratos Predoctorales para la Formación de Profesorado Universitario (MECD): (1) FPU14/02111 subvencionado en la convocatoria 2014 y finalizado en 2019, (1) FPU15/00598 subvencionado en la convocatoria 2015, y (1) FPU16/03565 subvencionado en la convocatoria 2016. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

• **Contratos Predoctorales de formación en investigación en salud, modalidad PFIS** (AES-Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los 2 Contratos PFIS subvencionados en las convocatorias 2016 y 2017 (FI16/00055; FI17/00180), obteniendo una nueva resolución favorable en la convocatoria 2019 (FI19/00146) por importe 82.400 euros. Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

• **Contratos Predoctorales de formación en investigación en salud, modalidad i-PFIS** (AES-Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los 2 Contratos i-PFIS subvencionados en las convocatorias 2015 y 2016 (IFI15/00158, IFI16/00050), iniciando 1 nuevo contrato subvencionado en la convocatoria 2018 (IFI18/00016). Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

• **Contratos Río Hortega** (AES-Instituto de Salud Carlos III)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los 3 Contratos Río Hortega subvencionados en la convocatoria 2017 (CM17/00145, CM17/00195, CM17/00213), iniciando 2 nuevos contratos subvencionados en la convocatoria 2018 (CM18/00202, CM18/00230).

Así mismo, en la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 4 nuevos Contratos Río Hortega, por importe 214.928 euros, que iniciarán su actividad en 2020 (CM19/00053, CM19/00094, CM19/00164, CM19/00255). Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

• **Contratos Juan de la Cierva Incorporación** (Agencia Estatal de Investigación).

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha finalizado el Contrato Juan de la Cierva Incorporación subvencionado en la convocatoria 2015 (FJCI-2015-26234) y se ha dado continuidad al Contrato Juan de la Cierva Incorporación subvencionado en la convocatoria 2016, con origen en un Contrato previo Juan de la Cierva formación (IJCI-2016-27419). En la convocatoria 2018, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención de 1 nuevo Contrato, por importe 93.000 euros, que iniciará su actividad en 2020 (IJC-2018-036404-I). Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

• **Contratos Predoctorales de formación** (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón)

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad a los Contratos predoctorales subvencionados en las convocatorias 2017 y 2018 (DGA01/2017, DGA01/2018). Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años). En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 2 nuevos Contratos predoctorales, por importe 168.000 euros, que han iniciado su actividad en el ejercicio (DGA01/2019, DGA02/2019). Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

• **Contratos Ramón y Cajal** (Agencia Estatal de Investigación).

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado por finalizado el Contrato Ramón y Cajal subvencionado en la convocatoria 2015 (RYC-2015-17622- traslado centro gestor) con motivo de la renuncia del investigador por haber sido beneficiario de un contrato de investigación de la Fundación aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), lo que promueve su estabilización como investigador y le proporciona mayores rendimientos económicos manteniendo su adscripción al IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



• **Contratos de Gestión en investigación en Salud en los IIS (AES-Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad al contrato de gestión GIIS (GIS16/0014) subvencionado en la convocatoria 2016. En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 1 nuevo Contrato de gestión GIIS, por importe 53.732 euros, que iniciará su actividad en el ejercicio 2020 (GIS19/00021), en el marco de la estrategia de internacionalización impulsada por la entidad para el fomento de solicitudes de proyectos internacionales. Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

• **Contratos Miguel Servet (AES-Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha dado continuidad al contrato Miguel Servet Tipo I (CP16/00121) subvencionado en la convocatoria 2016. En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 1 nuevo Contrato Miguel Servet Tipo I, por importe 242.500 euros, que iniciará su actividad en el ejercicio 2020 (CP19/00092). Duración de la Ayuda: Plurianual (5 años).

• **Contratos Juan Rodés (AES-Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha finalizado los 2 Contratos Juan Rodés (JR15/00033, JR15/00011) subvencionados en la convocatoria 2015 y ha dado continuidad a los 3 Contratos (JR17/00010, JR17/00017, JR17/00031), subvencionados en la convocatoria 2017. En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 1 nuevo Contrato Juan Rodés, por importe 180.000 euros, que iniciará su actividad en el ejercicio 2020 (JR19/00006). Duración de la Ayuda: Plurianual (4 años).

• **Contratos Sara Borrell (AES-Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha iniciado el Contrato Sara Borrell subvencionado en la convocatoria 2018 (CD18/00197). En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 2 nuevos Contratos Sara Borrell, por importe 161.196 euros, que iniciarán su actividad en el ejercicio 2020 (CD19/00184, CD19/00245). Duración de la Ayuda: Plurianual (3 años).

• **Contratos Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha finalizado la ayuda para la contratación de Personal investigador predoctoral en formación subvencionado en la convocatoria 2017 (PTA08/2017), no habiéndose obtenido nuevas ayudas en convocatorias posteriores. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

• **Ayudas a la movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (AES- Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha desarrollado las 3 ayudas a la movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (M-BAE), con destino a Reino Unido y Australia, subvencionadas en la convocatoria 2018 (BA18/00026, BA18/00043, BA18/00053). Duración de la Ayuda: Anual (< 1 año).

• **Contratos para la Intensificación de la actividad investigadora en el SNS (AES- Instituto de Salud Carlos III)**

En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 1 Contrato para la intensificación, por importe 60.000 euros, que iniciarán su actividad en el ejercicio 2020 (INT19/00069). Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

• **Contratos de personal técnico y de gestión de la I+D, Programa de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i (Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades)**

Durante este año se ha incrementado la incorporación de personal técnico y de gestión, determinante en la organización de los equipos y centros de investigación, para reforzar las capacidades y la prestación de servicios de I+D+i y mejorar el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios u otras instalaciones o servicios generales, incluidos los servicios de gestión de la investigación.

En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de la subvención a 4 Contratos (PEJ2018-003855-A, PEJ2018-004024-A, PEJ2018-004043-A, PEJ2018-004114-A), por importe 156.800 euros, que han iniciado su actividad en el ejercicio 2019. Duración de la Ayuda: Plurianual (2 años).

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

• **Ayudas a la movilidad del personal investigador contratado en el marco de la AES (AES-Instituto de Salud Carlos III)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha procedido al reintegro de la ayuda a la movilidad de personal investigador del SNS (M-AES), con destino a Reino Unido, subvencionada en la convocatoria 2018 por renuncia de su beneficiario (MV18/00063). En la convocatoria 2019, el IIS Aragón ha sido beneficiario de 2 nuevas ayudas a la movilidad con destino a Puerto Rico y Reino Unido (MV19/00021, MV19/00052) que se desarrollarán en 2020. Duración de la Ayuda: Anual (< 1 año).

• **Ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del Subprograma de Formación del Profesorado Universitario (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)**

En el ejercicio 2019, el IIS Aragón ha desarrollado la ayuda a la movilidad para estancias breves, con destino a Reino Unido, subvencionada en la convocatoria 2018 (EST18/00596). Duración de la Ayuda: Anual (< 1 año).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23,89	22,86	43.002	41.602,39

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	31.157,71	2.042,24
a) Ayudas monetarias	0,00	2.042,24
b) Ayudas no monetarias	31.157,71	0,00
Gastos de personal	813.675,99	600.647,89
Otros gastos de la actividad	485.394,42	319.091,87
Amortización del inmovilizado	0,00	4.995,61
Gastos financieros	0,00	1.781,13
Diferencias de cambio	0,00	17,19
Subtotal gastos	1.330.228,12	928.575,92
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.105,00	2.085,19
Subtotal recursos	4.105,00	2.085,19
TOTAL	1.334.333,12	930.661,12

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Nº de contratos	23	35
Investigadores en formación	Nº de contratos	12	21
Investigadores intensificados	Nº de intensificaciones	4	5
Convocatorias publicadas	Nº de difusiones en la web o mails a IP	25	28

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad 3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Patrocinio y Mecenazgo científico
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada.

Patrocinio y Mecenazgo científico: Alianzas Estratégicas de I+D+I

⇒ Incentivar la colaboración privada sin ánimo de lucro en actividades de interés general, reconociendo el papel cada vez más relevante del sector privado en esta tarea (fundaciones de investigación, asociaciones de pacientes, universidades, ...)

⇒ Fomentar la colaboración a través del Mecenazgo (Donaciones y Convenios de colaboración en actividades de interés general)

Se pretende potenciar las alianzas estratégicas con empresas, particulares, instituciones sin ánimo de lucro (como asociaciones de pacientes y fundaciones), así como con otras Instituciones públicas (como universidades y organismos públicos de investigación), creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación a través de la canalización de donaciones y/o suscripción de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, de conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley de Mecenazgo.

A fin de incrementar las acciones de mecenazgo y brindar tanto a entidades como a particulares la oportunidad de realizar donaciones para el desarrollo de la actividad investigadora del IIS Aragón, se ha incorporado en la página web del IIS Aragón un apartado específico, a través del cual se informa de la posibilidad de pueden llevarse a cabo donaciones destinadas a los fines fundacionales.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

Desde el IIS Aragón se fomenta la relación con asociaciones de pacientes y fundaciones, para incentivar la interacción entre estas entidades y los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón.

Se considera también importante la colaboración y creación de convenios y/o acuerdos con universidades y/o Institutos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional para contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico, facilitando el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional y aplicando los conocimientos adquiridos y favoreciendo el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas y simultáneamente, acercando a los estudiantes al mundo de la investigación para fomentar y facilitar su inserción en el mercado de trabajo, favoreciendo los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Con la finalidad de incrementar la actividad investigadora en el IIS Aragón, se han suscrito o formalizado durante el ejercicio 2019 nuevas colaboraciones que han permitido, por una parte, la financiación de diferentes líneas de investigación llevadas a cabo por distintos Grupos y, por otra, el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones, permitiendo la captación de recursos externos. Estas colaboraciones han contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en los hospitales, permitiendo el desarrollo de proyectos relevantes y la dotación de infraestructuras y personal de apoyo. El listado completo de convenios de colaboración formalizados en 2019 se adjunta en el punto 18.IV de la presente memoria.

La integración 2018-2020 del IIS Aragón en la Plataforma de Innovación en Tecnologías Sanitarias (ITEMAS) ha permitido reforzar durante este tiempo la estructura de la Unidad de Innovación lo que ha contribuido al crecimiento de la investigación y la innovación en el ámbito del IIS Aragón, apoyando esta actividad.

Dentro de las alianzas estratégicas cabe destacar la firma de los correspondientes convenios específicos 2019 con el Servicio Aragonés de Salud y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, albergados bajo los correspondientes convenios marco de colaboración firmados respectivamente con cada una de las entidades.

Cabe destacar también el refuerzo de las alianzas estratégicas con asociaciones de pacientes, como es el caso de ASPANOA (Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón), con la que durante 2019 se han articulado varias colaboraciones a través de las cuales se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Acción de apoyo conjunta denominada "Beca de investigación traslacional en cáncer infantil ASPANOA-IIS Aragón" a través de la cual ASPANOA ha cofinanciado con 30.000 euros junto con el IIS Aragón una Acción de Apoyo Post-FSE II, que ha permitido incorporar un profesional sanitario en la Unidad de Oncopediatría del Hospital Universitario Miguel Servet para investigar sobre el desarrollo de herramientas de nanotecnología enfocadas a la terapia y al diagnóstico en cáncer infantil.

- Ciclo de desayunos científicos que tienen como objetivo acercar la ciencia, y el trabajo diario de los investigadores a la sociedad. El primer desayuno llevó por título "La década decisiva en la guerra contra el cáncer" y corrió de la mano del investigador del IIS Aragón Alberto Jiménez Schuhmacher. El evento, que tuvo lugar en Huesca, contó con el apoyo de la Fundación Caja Rural de Aragón y la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca y Marketing de Pymes.

Asimismo, la Asociación Carrera de la Mujer Ciudad de Monzón, una asociación sin ánimo de lucro, sigue apostando un año más por la investigación que se lleva a cabo en el IIS Aragón y, por segundo año consecutivo, ha donado los fondos recaudados en la carrera manifestando su interés de aportar nuevos fondos que serían recaudados en el próximo ejercicio, afianzando aún más su relación con la institución.

Desde la Unidad de Innovación, y alineado también con su estrategia de principios de Investigación e Innovación Responsables (RRI, Responsible Research and Innovation) se ha fomentado este tipo de

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



colaboraciones, que permiten no sólo obtener fondos para desarrollar investigación e innovación, sino visibilizar a la sociedad la actividad investigadora llevada a cabo por los grupos del IIS Aragón. Se explorarán nuevas vías de colaboración con este tipo de entidades (asociaciones de pacientes, ayuntamientos, sociedades científicas, culturales...), con el fin de acercar la investigación y la innovación desarrolladas a los diferentes actores clave de la sociedad.

También se sigue reforzando las alianzas con entidades de la región, tales como Certest Biotec, o la Fundación Zaragoza Logistics Center, con la que se mantiene un acuerdo de colaboración para el desarrollo de un proyecto en innovación en procesos en el Hospital Clínico Lozano Blesa.

En el ámbito internacional, cabe destacar la donación recibida por la multinacional Huawei gracias a la cual se ha impulsado un proyecto multicéntrico para el desarrollo de una herramienta de Inteligencia Artificial, que se basa en un dispositivo para detectar problemas de visión en los niños que ha permitido firmar colaboraciones con centros de todo el mundo como The Chinese University of Hong-Kong, la Asociación Para Evitar la Ceguera Hospital de México (APEC), el Vietnam National Institute of Ophthalmology o el Pediatric Eye Clinics from Moscow Russia.

Por otra parte, se han firmado colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro destinados a la financiación de proyectos concretos, que han resultado beneficiarios de ayudas competitivas convocadas por dichas entidades. Éste es el caso de una ayuda internacional concedida por la fundación Worldwide Cancer Research (WCR), con la cofinanciación de la Fundación Asociación Española Contra el Cáncer (FAECC), concedida a un grupo de investigación del IIS Aragón para descubrir los mecanismos biológicos que hacen del de páncreas un cáncer tan agresivo, de la ayuda también otorgada por la FAECC por segundo año consecutivo a un grupo de investigación del IIS Aragón para incorporar un investigador predoctoral en oncología en el grupo.

Otras fundaciones con las que también se han firmado colaboraciones con este objeto son la Fundación Feder para La Investigación, la Fundación para la Innovación y la Prospectiva en Salud en España (FIPSE) o la Fundación Senpe, entre otras. Así mismo, se han recibido donaciones por parte de este tipo de entidades, tales como Fundació L'academia Ciències Mediques I De La Salut De Catalunya I De Balears o la Fundación de la Sociedad Española de Transplante Hepático.

Los recursos obtenidos por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón a través del fomento de colaboración privada sin ánimo de lucro, revierten en el fomento de la investigación y la innovación de dichos grupos, constituyendo el sustrato de investigaciones posteriores que pueden ser objeto de su transferencia al mercado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31,08	5,24	55.944	9.542,42

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	32.279,62	1.729,86
a) Ayudas monetarias	0,00	1.729,86
b) Ayudas no monetarias	32.279,62	0,00
Gastos de personal	1.056.145,25	343.016,25
Otros gastos de la actividad	293.954,06	417.610,67
Amortización del inmovilizado	0,00	24.166,57
Gastos financieros	0,00	5,91
Diferencias de cambio	0,00	14,56
Subtotal gastos	1.382.378,92	786.543,82
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	1.766,25
Subtotal recursos	0,00	1.766,25
TOTAL	1.382.378,92	788.310,07

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar las colaboraciones con empresas, asociaciones y Fundaciones, así como con instituciones públicas (convenios y donaciones)	Número de colaboraciones suscritas / firmadas en el ejercicio	≥ 2.018 (48)	Si (52)
	Ingresos por convenios de colaboración y donaciones	1.187.573,20 €	733.449,16 €

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad 4	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Servicios de I+D+I
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	L01 POBLACIÓN EN GENERAL
Lugar desarrollo de la actividad	Complejo Hospitalario del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centros de Atención Primaria, Centro de Investigación Biomédica de Aragón y Centros de la Universidad de Zaragoza.

Descripción detallada de la actividad realizada

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Servicios de I+D+i

- ⇒ Incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social.
- ⇒ Incrementar la transferencia de resultados de investigación del IIS Aragón como entidad generadora de conocimiento y el tejido productivo, en el marco del actual sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- ⇒ Poner en contacto a los agentes del sistema implicados en procesos de transferencia de tecnología e impulsar la comercialización de productos o servicios generados a partir de la puesta en valor del conocimiento.

4.1 Investigación Clínica

La Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón presta apoyo a la realización de los ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional realizados en el Complejo Hospitalario Hospital Universitario Miguel Servet-Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y en Atención Primaria. Para mejorar su eficiencia y actividad la Unidad dispone de Unidades ubicadas en el Hospital Miguel Servet, el Hospital Clínico y en el Centro de Salud Arrabal. Todas ellas coordinadas desde la Unidad Central del IIS Aragón ubicada en el CIBA.

Los objetivos generales de la Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón son:

- Aumentar el volumen de actividad de Ensayos Clínicos y su calidad, acorde al plan I+D+i.
- Aumentar su rendimiento científico.
- Incrementar la investigación de ensayos sin interés comercial.
- Favorecer la investigación traslacional mediante la coordinación de los grupos de investigación básica y clínica para que repercuta en innovación y calidad de la asistencia sanitaria.

Entre sus funciones destacan:

- Apoyo al desarrollo del ensayo clínico.
- Gestión de documentación, de bases de datos y la gestión administrativa.
- Apoyo al personal investigador

Todo ello debe repercutir en un aumento en la calidad y la realización de ensayos clínicos en Aragón. Se pretende ser más competitivos a este respecto, atendiendo a la resolución de las principales dificultades detectadas a la hora de emprender la realización de ensayos clínicos. Así, se busca disminuir el tiempo de tramitación, contratación, incrementar el número de ensayos en fases tempranas, mejorar la ratio entre pacientes previstos-reclutados, aumentar el número de ensayos con medicamentos huérfanos y en medicina regenerativa.

La Unidad de Investigación Clínica IIS Aragón se articula en torno a:

- Grupos de Investigación Clínica
- Comisiones delegadas de Ensayos Clínicos en los Centros Sanitarios
- Recursos humanos de apoyo transversal
- Espacios de Investigación Clínica

Dicha Unidad de Investigación Clínica tiene la siguiente estructura:

- Coordinación IIS Aragón - CIBA
- UIC Hospital Universitario Miguel Servet
- UIC Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
- UIC de Atención Primaria

La implementación del RD 1090/2015 por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de investigación con medicamentos y el registro español de estudios clínicos, supuso un cambio de funcionamiento importante que afectó a los distintos agentes implicados en el desarrollo de los ensayos clínicos.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Cabe destacar la colaboración con otros Institutos de Investigación Sanitaria, con la REGIC (Red de Entidades de Gestión de Investigación Clínica), con Farmaindustria y muy particularmente la coordinación con la AEMPS.

Todo esto ha afianzado y consolidado la Promoción y desarrollo de ensayos clínicos en nuestros centros.

Los principales Retos planteados y conseguidos en el año 2019 han sido:

- Aumentar la participación de ensayos clínicos de calidad en hospitales y centros de Aragón.
- Disminuir los tiempos de puesta en marcha de los ensayos clínicos.
- Agilizar la tramitación de la gestión del contrato.
- Incrementar el número de ensayos clínicos en fases tempranas.
- Cumplir con los compromisos de reclutamiento de pacientes.
- Promover la formación especializada y continuada en Buena Práctica Clínica.
- Puesta en marcha y aumento de nuevos estudios clínicos independientes, con la colaboración e integración en la Plataforma de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos Independientes (SCReN).

Todo ello desde el marco de la colaboración público privada y teniendo en cuenta a todos los agentes implicados en la investigación clínica.

En los hospitales y centros de Aragón hay 454 ensayos clínicos activos, siendo las principales áreas temáticas oncología, hematología, digestivo, oftalmología, medicina interna, neurología, nefrología y pediatría.

Los ensayos clínicos facilitan al paciente el acceso a nuevos fármacos y tratamientos que no podrían obtener de otra manera garantizando siempre la seguridad del paciente y el más riguroso control ético. Todo ello, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación es generar conocimiento que pueda revertir en mejoras terapéuticas a medio plazo.

Durante el ejercicio 2019, la captación de recursos destinados al desarrollo de servicios de la investigación clínica ha ascendido a 2.882.989 €.

Por otra parte, en el año 2019 se ha continuado con la implementación y seguimiento del Plan Funcional de la Unidad de Investigación Clínica. La estructura y la dotación tecnológica de la Unidad son fundamentales para poder asumir la puesta en marcha de ensayos clínicos de alto nivel. Está concebida como una estructura centralizada que da soporte de gestión a todos los Grupos de Investigación Clínica del hospital, para facilitar a los médicos investigadores su dedicación a la labor científica y al desarrollo de los ensayos clínicos.

Se ha realizado seguimiento de los procesos, procedimientos, métodos, controles y responsabilidades, con el objetivo de desarrollar y mantener un sistema de calidad en un entorno de mejora continua.

Esto ha permitido integrar la investigación clínica en la actividad asistencial habitual de la práctica clínica. Asimismo, ha favorecido que los pacientes y sujetos del estudio dispongan de unas instalaciones de óptima calidad y seguridad, asegurando en todo momento su bienestar. También se garantiza la credibilidad y validez de los resultados de la investigación.

Se han adecuado espacios exclusivos para Investigación Clínica de calidad. Se ha facilitado el acceso a todos los investigadores que necesiten apoyo para la realización de ensayos clínicos.

Otro hito importante conseguido en el año 2019 ha sido el desarrollo de estudios clínicos implementados a través de la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (SCReN).

Dicha Plataforma es una estructura de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos independientes de la industria farmacéutica, integrada en centros hospitalarios de todo el Sistema Nacional de Salud, que

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



presta servicios para el desarrollo de proyectos y ensayos clínicos científicamente relevantes promovidos por profesionales sanitarios. Agrupa a 31 UICECs (Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos) de 12 Comunidades Autónomas, sin fines lucrativos, imbricada en una comunidad científica en la que las decisiones sobre la práctica médica se fundamentan en pruebas obtenidas a partir de investigación clínica de calidad.

Los objetivos de este programa son lograr un nivel avanzado de competencia técnica de los procesos relacionados con el desarrollo y gestión de la investigación clínica, garantizar el cumplimiento de requisitos legales y la competencia de los investigadores participantes en estudios de la plataforma sobre aspectos metodológicos y Buena Práctica Clínica en otros.

Para lograr este objetivo, SCReN colabora con investigadores, grupos cooperativos e Institutos de Investigación en la realización de estudios y ensayos clínicos independientes de la industria farmacéutica, multicéntricos, facilitando la gestión y la coordinación de estudios nacionales o europeos mediante el trabajo en Red y el asesoramiento directo.

La integración 2018-2020 del IIS Aragón en la Plataforma ha permitido reforzar durante este tiempo la estructura de la Unidad con una persona de apoyo a la gestión y monitorización de los estudios y ensayos clínicos independientes de la industria farmacéutica, lo que ha contribuido a continuar con la monitorización de varios estudios clínicos durante el año 2019.

4.2 Otros servicios de I+D+i

Uno de los fines del IIS Aragón es la traslación de la investigación al sector productivo de forma que se puedan desarrollar productos e innovaciones que redunden en mejoras de las que se pueda beneficiar la sociedad general.

Los recursos obtenidos a través de la transferencia de su conocimiento y sus capacidades para llevar a cabo actividades de I+D+i hacia la empresa y, por tanto, su aplicación al mercado, revertirán en el fomento de la investigación y la innovación de dichos grupos, constituyendo el sustrato de investigaciones posteriores.

Como fruto del conocimiento generado por los grupos de investigación del IIS Aragón, se ha procedido a la solicitud de tres patentes en el año 2019.

Así mismo, se pretende potenciar la prestación de otros servicios de investigación e innovación desarrollados por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón, creando un marco de colaboración público-privado que garantice la excelencia y la sostenibilidad de la investigación.

Los fondos obtenidos por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón se emplearán para fomentar la investigación y la innovación de dichos grupos. Asimismo, los fondos obtenidos a partir de prestaciones de servicio o patrocinios, podrán ser empleados por los grupos de investigación sanitaria del IIS Aragón para llevar a cabo programas formativos.

Desde la Fundación, se pretende fomentar la colaboración con el tejido industrial, y para ello se emplean las diferentes vías disponibles tales como: contratos de prestación de servicios, patrocinios, colaboraciones en proyectos, subcontratación...

La voluntad de incrementar dicha colaboración, se ha trasladado en diferentes acciones. Así se ha dado una mayor visibilidad en la web a la Unidad de Innovación como agente indicado para la búsqueda de sinergias y alianzas con empresas y otras entidades, también como a los resultados de investigación y oferta tecnológica de la entidad con el fin de facilitar la transferencia del conocimiento de los grupos del IIS Aragón.

Además, se ha dado continuidad a la participación en las actividades organizadas por el clúster de empresas del sector salud regional, Arahealth, con el fin de reforzar los vínculos existentes con compañías de este sector en nuestra región, así como se han establecido contacto con otras empresas

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

de la región con el fin de buscar sinergias. También se ha fomentado la visibilidad del IIS Aragón participando activamente en eventos como el organizado por la Asociación de Directivos y Ejecutivos de Aragón, el ADEA TechRoom, donde el IIS Aragón presentó dos tecnologías muy interactivas relacionadas con la temática del evento con el objeto de acercar a la sociedad aragonesa la investigación que se realiza en el IIS Aragón.

Fruto de estas actividades, se espera poder aumentar la participación de la Fundación en proyectos en colaboración con la industria en convocatorias tales como Retos Colaboración, Proyecto Estratégicos CIEN, diversas convocatorias del CDTI, proyectos europeos o convocatorias para Agrupaciones Empresariales Innovadoras, entre otras. En particular, en el año 2019, se firmaron contratos de servicios, para participar junto a consorcios de empresas, en modalidad de subcontratación, en la convocatoria Proyectos Estratégicos CIEN, quedando su efectividad sujeta a la concesión de los proyectos presentados a dichas convocatorias.

Con la finalidad de incrementar el impacto económico de la investigación y su presencia en el tejido económico y social, la Fundación ha suscrito nuevos contratos de prestación de servicios de investigación por cuenta de terceros, para el desarrollo de diferentes estudios y proyectos de investigación e innovación, tales como: proyecto "Código Infarto", el "Estudio del efecto terapéutico del producto FAB-120 en modelos animales", el "Estudio de los análisis de curvas de melting de alta resolución (HRMA) en el diagnóstico de amiloidosis TTR, etc. ...

Así mismo, la Fundación ha suscrito contratos de patrocinio para el desarrollo de cursos formativos especializados y otras actividades para su apoyo económico en los que, entre otros, destacamos el patrocinio del foro organizado por el IIS Aragón sobre el "Uso de Herramientas Big Data en Salud" en el que se analizaron los últimos avances en la gestión de datos en ámbitos regionales, nacionales y europeos, la "I jornada de esclerosis múltiple para pacientes y familiares" o el "Taller de ingeniería de datos para hematología".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,33	36,76	11.394	66.896,54

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (población)	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas (centros de investigación)	5	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	61.227,51	14.258,35
a) Ayudas monetarias	0,00	8.360,08
b) Ayudas no monetarias	61.227,51	1.085,75
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	4.812,52
Gastos de personal	228.463,11	1.294.215,32

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	2.302.385,79	2.452.441,30
Amortización del inmovilizado	0,00	21.646,56
Gastos financieros	0,00	70,36
Subtotal gastos	2.592.076,41	3.782.660,43
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	30.000,00	27.085,93
Subtotal recursos	30.000,00	27.085,93
TOTAL	2.622.076,41	3.809.746,36

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conocer el número de nuevos ensayos clínicos en el año	Número de contratos firmados	≥ 2.018 (76)	Si (99)
Conocer el número de nuevos estudios posautorización en el año	Número de contratos firmados	50	45
Conocer el número de ensayos clínicos y estudios posautorización de tipo observacional independientes de la industria farmacéutica	Número de contratos firmados	30	34
Conocer el número de ensayos clínicos en fases tempranas, fases I/II	Número de contratos firmados	20	23
Conocer la actividad investigadora en los hospitales y centros sanitarios en las distintas áreas temáticas	Número de Grupos de Investigación Clínica	50	50
Facturación de ensayos clínicos y estudios observacionales durante el ejercicio	Sumatorio de bases imposables de facturas emitidas EC	2.501.085 €	2.882.989 €
Actividad de ensayos clínicos en los centros	Número de ensayos clínicos activos en el año	≥ 2.018 (351)	Si (454)
Facturación por prestaciones de servicio / patrocinios durante el ejercicio	Volumen económico generado	275.000 €	400.790 €

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	4.767,82	2.042,24	1.729,86	14.258,35	22.798,27
a) Ayudas monetarias	4.767,82	2.042,24	1.729,86	8.360,08	16.900,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	1.085,75	1.085,75
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	4.812,52	4.812,52
Gastos de personal	763.468,10	600.647,89	343.016,25	1.294.215,32	3.001.347,56
Otros gastos de la actividad	1.211.674,58	319.091,87	417.610,67	2.452.441,30	4.400.818,41
Amortización del inmovilizado	91.010,87	4.995,61	24.166,57	21.646,56	141.819,61
Gastos financieros	16,28	1.781,13	5,91	28,54	1.831,86
Diferencias de cambio	40,13	17,19	14,56	70,36	142,23
Subtotal gastos	2.070.977,76	928.575,92	786.543,82	3.782.660,43	7.568.757,94
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	101.747,75	2.085,19	1.766,25	27.085,93	132.685,13
Subtotal recursos	101.747,75	2.085,19	1.766,25	27.085,93	132.685,13
TOTAL	2.172.725,52	930.661,12	788.310,07	3.809.746,36	7.701.443,07

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Como apoyo a las actividades previstas en cada línea de Actividad, el IIS Aragón ha puesto en marcha cuantas actividades ha considerado necesarias para su correcto desarrollo, a través de la dotación suficiente y adecuada de los recursos humanos, servicios de apoyo y gestión de la investigación, mantenimiento y adecuación de espacios, infraestructuras y equipamientos de investigación, planes de formación, cursos, jornadas o seminarios de investigación para la mejora y divulgación de conocimientos de los grupos de investigación, acciones de promoción de la investigación destinadas a apoyar directamente a investigadores y grupos del IIS Aragón así como, el soporte de una estructura transversal que permita cubrir las necesidades que el desarrollo de las actividades descritas requiera.

El IIS Aragón se encuentra inmerso en un continuo proceso de cambio para ofrecer soluciones eficientes e innovadoras a los principales retos en el ámbito de la salud. Dicho proceso se acompaña de un crecimiento sostenido no sólo en la actividad y recursos humanos, sino también en recursos de infraestructura, tanto en espacios dedicados a la investigación como en equipamiento de última generación.

Para el año 2019, se habían definido una serie de acciones de carácter estratégico, como elementos sobre los que consolidar el crecimiento del IIS Aragón de los últimos años:

- Reacreditación del IIS Aragón como Instituto de Investigación Sanitaria, por parte del Instituto de Salud Carlos III.
- Crecimiento y adecuación de espacios de investigación en los hospitales y centros de atención primaria.
- Estrategia para promover la participación del IIS Aragón en proyectos europeos e internacionales de I+D+I.
- Refuerzo de la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), como servicio de apoyo común del IIS Aragón, complementario al resto de SCTs.
- Seguridad, PRL y Calidad.

Durante el año 2019, se ha desarrollado una importante labor en cada uno de estas líneas de acción que ha permitido alcanzar unos resultados muy positivos.

Reacreditación del IIS Aragón como Instituto de Investigación Sanitaria, por parte del Instituto de Salud Carlos III.

En mayo de 2015 el Instituto de Investigación Sanitaria Aragón fue acreditado como Instituto de Investigación de acuerdo con el RD 279/2016. Esta acreditación tiene un periodo de vigencia de 5 años, siendo necesario solicitar su renovación antes de los seis meses de su expiración. Durante 2019 el IIS Aragón ha afrontado el importante reto de reacreditarse, y seguir siendo uno de los 31 institutos acreditados en España. Ha coincidido con un periodo en el que el Instituto de Salud Carlos III ha fijado nuevos criterios de acceso, en total 160, siendo todos de obligado cumplimiento. Estos criterios recogen la evolución en la manera de hacer ciencia desde 2009, fecha en la que se estableció la anterior guía de acreditación. Entre la nueva forma de evaluar, habría que destacar que se han incluido criterios objetivos de calidad científica, además de que se ha incorporado toda una sección específica de Investigación Responsable y otra estratégica de recursos humanos dedicados a investigación, siguiendo las pautas marcadas por la Comisión Europea.

Esto ha hecho que 2019 haya sido un año en el que se han reorientado las políticas y prioridades del IIS Aragón para adecuarlas a los criterios de la nueva guía de acreditación, suponiendo la revisión de todos los planes vigentes, incluido el Plan Estratégico, y la confección de otros nuevos, como el Plan de Transferencia y Traslación o la Política de Open Science. Así mismo, también se han evaluado los grupos emergentes del IIS Aragón para valorar su progresión, siendo los resultados extremadamente positivos, ya que la gran mayoría de ellos (14) han pasado al estatus de Grupo Consolidado.

El grado de cumplimiento de estos criterios fue revisado durante 3 días (febrero de 2020) por un equipo auditor formado por 4 profesionales enviado por el ISCIII, del cual hemos obtenido recientemente un feedback muy positivo. De los 160 criterios incluidos en la nueva guía, el informe de auditoría certifica el cumplimiento de la mayoría de ellos (92,5%), a la vez que pone de manifiesto la progresión del instituto en los últimos 5 años.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Crecimiento y adecuación de espacios de investigación en los hospitales y centros de atención primaria.

En esta línea, el IIS Aragón está en continua identificación de oportunidades de nuevos espacios para su uso por equipos multidisciplinares que desarrollen proyectos de investigación transversal, favoreciendo así el trabajo conjunto entre investigadores básicos y clínicos. Por ello, durante el ejercicio 2019, se han firmado con el Servicio Aragonés de Salud dos acuerdos de cesión de nuevos espacios, uno de 144,2 m2 en el Hospital Universitario Miguel Servet y otro de 500 m2 en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

En el año 2019 se licitó y adjudicó la obra para la adecuación de los espacios cedidos por el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa con un doble objetivo: ubicación de la Unidad de Investigación Clínica y puesta en marcha de la Unidad de Investigación e Ingeniería del IIS Aragón. La licitación, adjudicación y ejecución de la obra en los espacios del Hospital Universitario Miguel Servet está prevista que se realice en el año 2020.

Estrategia para promover la participación del IIS Aragón en proyectos europeos e internacionales de I+D+I.

El Plan Estratégico del IIS Aragón 2018-2022, incluye como una de sus líneas estratégicas el desarrollo de un "Plan de mejora para la captación de financiación nacional y europea". Como parte de este Plan, en el año 2019 el IIS Aragón ha definido su estrategia Horizonte IIS Aragón que se centra en la promoción de la participación de sus investigadores en programas europeos de I+D+I, en especial en los Programas Marco de la UE. Una de las líneas de acción dentro de esta estrategia es la preparación del IIS Aragón para su participación en el nuevo Programa Horizonte Europa.

Como eje central de la estrategia Horizonte IIS Aragón, se ha establecido el desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de Proyectos Europeos del IIS Aragón, dentro de su Unidad de Proyectos y Gestión Científica.

Con la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos del IIS Aragón, se ha producido una intensa actividad de promoción y apoyo a la participación en proyectos europeos e internacionales de I+D+I. En el año 2019 se incorporó al IIS Aragón una gestora especializada en proyectos europeos, habiéndose obtenido unos resultados muy positivos. En el periodo 2019 y primeros meses de 2020 se ha presentado un total de 29 propuestas de proyecto a convocatorias de Horizonte 2020, 9 están actualmente en proceso de evaluación y, hasta el momento, ha sido aprobados 2 proyecto para su financiación. Entre los años 2015 y 2017, 11 propuestas fueron presentadas y ninguna fue aprobada para su financiación dentro del programa Horizonte 2020.

Refuerzo de la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI), como servicio de apoyo común del IIS Aragón, complementario al resto de SCTs.

La Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología (UNATI) como Servicio de Apoyo Común IIS Aragón ha conseguido sus primeros retornos, vía facturación de servicios, una vez aprobadas sus tarifas por Patronato de la fundación en diciembre de 2018. Esta unidad ofrece a cualquier integrante de la comunidad científica, centros de investigación, profesionales y empresas, un servicio especializado de análisis farmacológico y toxicológico, personalizado a sus necesidades, que evalúa la seguridad de sus productos, tanto para la salud humana como para el medioambiente. UNATI también extiende sus servicios, más allá de los nanomateriales, a cualquier entidad interesada en evaluar sus productos impulsando el I+D+i. Los estudios toxicológicos llevados a cabo se basan en las recomendaciones, regulaciones y protocolos publicados por las agencias internacionales, específicamente por los protocolos de la "Organization for Economic Co-operation and Development" (OECD).

Durante el ejercicio 2019 se realizaron ocho estudios, principalmente a grupos de investigación, aunque también se realizaron servicios a empresas nacionales e internacionales. Estos servicios representaron una facturación de aproximadamente 18.000,00 euros en el primer año como unidad. Todo ello gracias a todo el trabajo divulgativo que se ha realizado por parte del IIS Aragón, así como de la propia unidad. En todo este tiempo se han dado charlas de divulgación en diferentes centros de

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

investigación de Zaragoza (INA, BIFI, CIBA) así como visitas a empresas y charlas en congresos y reuniones científicas. Impartimos una conferencia en el curso de las Sociedad de Espectroscopia Aplicada (SEA) en el INA y orientado en aplicaciones biomédicas de nanomateriales y técnicas de caracterización, y en la Jornada de NanoOncología 2019, también, hemos sido aceptado para una ponencia en Imaginenano2020, Bilbao, etc.

Seguridad, PRL y Calidad

Desde la Unidad de PRL y Protección de Datos, se ha orientado a un modelo de gestión de empresa saludable, como organización que quiere promover y proteger de manera continuada la seguridad, la salud y el bienestar laboral, impulsando diferentes acciones en dicha materia. Se ha recibido el Bonus que otorga el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por el cumplimiento de los objetivos de siniestralidad laboral.

Con la creación en 2018 del Comité de Seguridad de la Información del IIS Aragón para adaptar y cumplir los requisitos legales aplicables y la adopción de medidas de seguridad de los sistemas de información establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, se ha alcanzado en 2019 la Declaración de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (categoría básica).

Así mismo, con objeto de conseguir el máximo grado de satisfacción de nuestros clientes y una mejora continua de los procesos, se ha creado en 2019 una Comisión Interna de Calidad que, en coordinación con la Comisión de Calidad ha llevado a cabo acciones en línea con los tres grandes ejes estratégicos del IIS Aragón.

Adicionalmente a estos aspectos estratégicos, abordados durante el año 2019, la Fundación IIS Aragón ha sido objeto de Plan de Actuaciones de Control Financiero de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio 2019. Dicha auditoría de cumplimiento tiene como objetivo verificar si se ha cumplido con la legalidad en la gestión de los fondos públicos y si los actos, operaciones y procedimientos de gestión se han desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le sean de aplicación. El alcance temporal de la fiscalización ha abarcado el ejercicio 2018, sin perjuicio de que, para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se han practicado las verificaciones que se han estimado necesarias con respecto a ejercicios anteriores y posteriores. A fecha de formulación de cuentas, no está disponible el Informe de Revisión del Cumplimiento de la Legalidad Ejercicio 2018.

Por su carácter transversal a todas las líneas de actividad, la imputación de los recursos económicos a emplear por la fundación se ha efectuado con un criterio razonable en proporción a la importancia relativa de cada línea de actividad.

A cada actividad se han imputado los gastos generales e inversiones que a continuación se detallan según el peso específico de los gastos incurridos por cada una de ellas durante el ejercicio, al entender que corresponden a la gestión de la mismas, según el siguiente detalle:

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	16.900,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Gastos de personal	408.472,31
Otros gastos de la actividad*	588.637,23
Amortización del inmovilizado	15.279,02
Gastos financieros	57,70

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Diferencias de cambio	142,23
Subtotal gastos	1.029.488,49
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.255,48
Subtotal recursos	17.255,48
TOTAL	1.046.743,97

*De acuerdo con la NV 20ª.4.4, los servicios recibidos sin contraprestación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud se han reconocido en la cuenta de resultados como un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para cumplimiento de fines por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido por 321.416,95 euros.

III Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	2.776.085,03	3.929.300,22
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	3.854.078,61	3.132.758,17
Aportaciones privadas	1.249.660,87	733.449,16
Otros tipos de ingresos	0,00	0,12
TOTAL, RECURSOS OBTENIDOS	7.879.824,51	7.795.507,67

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Se detallan a continuación los convenios de colaboración suscritos en 2019 con indicación de cuantías en la columna "ingreso" si el convenio genera un derecho a favor de la fundación, "gasto" si el convenio genera una obligación a favor de tercero/s o, "no produce corriente de bienes y servicios".

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
CELGENE, SLU	Proyecto rotación de médicos especialistas en dermatología para dar a conocer un modelo innovador de consulta monográfica de Psoriasis en Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	03/09/2019	6.000,00 €		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Colaboración para el IV curso de oncología médica en atención primaria	06/05/2019	1.500,00 €		
PFIZER, SLU	Convenio de ayuda a la educación. Programa de educación médica independiente	01/10/2019	2.863,50 €		
INSTITUT UNIV. DE CIENCIA I TECNOLOGÍA	Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas para alumnos del instituto universitario de ciencia y tecnología	21/01/2019			X
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Convenio de cooperación educativa para regular la docencia de personal contratado postdoctoral	14/01/2019			X
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Convenio de cooperación educativa para para facilitar la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes de la universidad de Extremadura	14/01/2019			X
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA	Convenio de cooperación educativa regulador de las prácticas externas entre la universitat internacional valenciana (viu) y fundación instituto de investigación sanitaria Aragón	08/07/2019			X
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA	Anexo al convenio de cooperación educativa regulador de las prácticas externas entre la universitat internacional valenciana (viu) y fundación instituto de investigación sanitaria Aragón	19/12/2019			X
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Convenio de cooperación educativa para que el alumnado de la universidad de córdoba pueda realizar prácticas externas	02/08/2019			X
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAIID)	Desarrollo de actuaciones, proyectos y líneas de investigación propuestas por IIS Aragón y aprobadas por patronato de ARAIID (Adenda 3/2019)	01/08/2019		6.000,00 €	
CELGENE, SLU	Proyecto de innovación enlace (Adenda)	29/09/2019	20.000,00 €		
CELGENE, SLU	Proyecto mieloma monitor: base de datos de gestión hospitalaria de pacientes con mieloma múltiple	01/12/2019	5.000,00 €		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	Proyecto Apnea sueño	01/03/2019		10.000,00 €	
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Desarrollo del proyecto de innovación en medicamentos de administración parenteral del Hospital Universitario Miguel Servet (adenda)	16/07/2019	5.000,00 €		
BEONCHIP, SL	Colaboración para la realización de actividades de investigación en el marco de la convocatoria "Contratos i-PFIS del subprograma estatal de formación de la AES"	24/09/2019			X
CYTES BIOTECHNOLOGIES SL	Colaboración para el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la optimización de protocolos de aislamiento y criopreservación de células hepáticas humanas	26/07/2019			X
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	Convenio marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBER y las instituciones integradas en el consorcio	01/01/2019			X
FUNDACIÓN ESP PARA EL ESTUDIO Y TERAPÉUTICA DE LA ENFERMEDAD DE GAUCHER (FEETEG)	Promoción e impulso del proyecto "estudio de enfermedad de gaucher y neoplasias hematológicas"	24/05/2019			X
FUNDACIÓN ESP PARA EL ESTUDIO Y TERAPÉUTICA DE LA ENFERMEDAD DE GAUCHER (FEETEG)	Promoción e impulso del proyecto "estudio de enfermedad de gaucher y neoplasias hematológicas" (adenda)	26/09/2019			X
CERTEST BIOTEC, SL	Líneas de investigación "Grupo de Investigación Traslacional en Patología Digestiva"	03/10/2019	9.500,00 €		
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)	Acción de apoyo conjunta denominada "Beca de investigación traslacional en cáncer infantil ASPAÑO-IIS ARAGÓN"	10/04/2019	30.000,00 €	30.000,00 €	
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)	Labores de divulgación en cáncer infantil	30/04/2019			X
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	Convenio marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBERNED y las instituciones integradas en el consorcio	01/01/2019			X

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
CELGENE, SL UNIPERSONAL	Proyecto de innovación enlace	31/03/2019	15.000,00 €		
JANSSEN PHARMACEUTICA NV	Acuerdo de adhesión a la Red Honeur (Red Europea de Resultados en Salud para Hematología)	13/09/2019			X
GILEAD SCIENCES, SLU	Proyecto de investigación "multicenter study of the efficacy of the bismethylglutotoxin biomarker in combination with galactomannan, β -d-glucan, pcr and il8 for early and selective diagnosis of invasive aspergillosis" (Fellowship program)	01/04/2019	49.996,50 €		
FUNDACIÓN FEDER PARA LA INVESTIGACIÓN	Proyecto de investigación en enfermedades raras - "RNA circulares: Nuevos reguladores de la expresión génica en la Esclerosis Lateral Amiotrófica"	05/04/2019	20.000,00 €		
ALMIRALL, SA	Desarrollo de actividades para la implementación de la tele dermatología en atención primaria como proyecto innovador	26/07/2019	5.836,83 €		
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	Proyecto "contribution of fatty acid metabolism to the advanced and metastatic phenotype of pancreatic cancer".	03/05/2019	90.179,17 €		
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Ayudas a proyectos de investigación cofinanciados con WCR (Worldwide Cancer Research)	13/05/2019	94.362,70 €		
SERVICIO ARAGONES DE SALUD, IACS Y CENTRO NACIONAL SUPERCOMPUTACION	Cesión de altas médicas anonimizadas en el marco del Proyecto ictusnet (grupo de tareas 2)	14/10/2019			X
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA (FIPSE)	Estudios de viabilidad de las innovaciones en salud - Proyecto Dive "device for an integral visual examination"	15/10/2019	25.000,00 €		
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Ayudas predoctorales en oncología (APRO), Proyecto "desarrollo y caracterización de agentes inmunodirigidos frente a biomarcadores para la detección y caracterización mediante biopsias virtuales del tumor cerebral infantil más letal" - título "bcg-expressing tumor neoepitopes as cancer prophylactic vaccine"	10/07/2019	63.000,00 €		
SANOFI-AVENTIS, SA	Proyecto "soporte de publicaciones y actividades de carácter científico en el ámbito de las enfermedades huérfanas".	08/10/2019	3.600,00 €		

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

iiSa

Instituto de Investigación
Sanitaria Aragón

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES	Proyecto "implementación de nuevas tecnologías y telemedicina en educación diabetológica y manejo de pacientes con diabetes gestacional"	25/07/2019	6.000,00 €		
FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES	Desarrollo y ejecución del proyecto MAPBM ("maturity assessment in patient blood management") para las ediciones 2019 y 2020	21/10/2019			X
DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE	Convenio marco de colaboración	29/07/2019			X
CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L.	Proyecto de investigación "validación de nuevas tecnologías y productos relacionados con la búsqueda de la emetropía"	17/07/2019			X
ROCHE FARMA, SA	Proyecto de investigación "análisis multiparamétrico retrospectivo de factores que afectan a la sensibilidad de los inhibidores de los controles inmunes en cáncer de pulmón: microbioma, subconjunto de células t y carga mutacional tumoral"	01/07/2019	50.000,00 €		
OLYMPUS EUROPA SE & CO. KB	Product loan agreement (International multi-center investigation "Diagnostic accuracy of deep submucosal invasion: white light endoscopy vs invasive pattern based on NBI or BLI ± chromoendoscopy")	27/12/2019			X
ROCHE DIAGNOSTICS, S.LU	Estudio de marcadores tumorales de pulmón (Programa Claudia)	22/07/2019			X
ANGELINI FARMACEUTICA, SA	Desarrollo de tesis doctoral	25/07/2019	1.500,00 €		
THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG-KONG	Desarrollo del estudio multicéntrico track.ai	30/07/2019		24.000 \$	
ASOCIACIÓN PARA EVITAR LA CEGUERA HOSPITAL DE MÉXICO (APEC)	Desarrollo del estudio multicéntrico track.ai	08/05/2019		10.000 \$	
VIETNAM NATIONAL INSTITUTE OF OPHTHALMOLOGY	Desarrollo del estudio multicéntrico track.ai	30/05/2019		10.000 \$	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE Bienes y Ss.
YASNY VZOR (PEDIATRIC EYE CLINICS FROM MOSCOW RUSSIA)	Desarrollo del estudio multicéntrico track.ai	25/07/2019		10.000 \$	
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	Convenio específico de colaboración 2019 dentro del marco general del convenio marco de fecha 05.12.2014 (liquidación anual de conceptos: gastos generales ciba, gastos centralizados, otras compensaciones)	21/11/2019	39.250,61 €	93.029,66 €	
CERTEST BIOTEC, SL	Líneas de investigación del GIIS067 "Ecología de la resistencia bacteriana"	01/11/2019	9.800,00 €		
GLAXOSMITHKLINE S.A.	Líneas de investigación del grupo de investigación GIIS041 "Trastornos respiratorios del sueño"	03/12/2019	20.000,00 €		
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	Proyecto de innovación en cáncer de pulmón: gestión y evaluación de biomarcadores en inmunoterapia y terapias dirigidas	20/11/2019	15.000,00 €		
ALMIRALL, SA	Proyecto de innovación: piloto de interconsulta virtual del servicio de dermatología (tele dermatología)	23/12/2019	6.545,80 €		
VIIV HEALTHCARE, S.L.	Proyecto "atención integral desde la cronicidad del paciente vih"	20/12/2019	47.058,82 €		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Línea 1: El factor impacto se ha mantenido en la línea del año anterior si bien el indicador de referencia tomó como base la estimación del ejercicio 2018 que, a fecha de elaboración del plan de actuación para el ejercicio 2019, estaba pendiente de actualización. Tras la estabilización se espera que sufra ligeras variaciones, tanto positivas como negativas, motivadas por la fluctuación en la finalización de los proyectos de investigación, ya que es la fase en la que se produce la diseminación de resultados.

En lo referente al número de grupos de investigación integrados en el IIS Aragón, se ha mantenido el número del año pasado, algo especialmente importante tras la evaluación que se ha realizado de los grupos emergentes. La gran mayoría de los grupos evaluados ha progresado de categoría, manteniéndose como grupos adscritos al IIS. Tanto los indicadores de proyectos como de grupos en CIBER/RETICS/Consortios europeos se han ajustado a lo previsto. Sin embargo, en los siguientes años se prevé un ligero incremento de los mismos causado por el incremento de solicitudes de proyectos europeos que se está experimentando, y que representará réditos en los próximos años.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Línea 2: La previsión al alza de investigadores contratados/ en formación se ha confirmado debido a la resolución favorable de nuevas convocatorias y a una diversificación e internacionalización de las solicitudes con respecto a años anteriores, respondiendo a la estrategia del IIS Aragón de atracción de recursos y captación de talento.

En relación con los jóvenes investigadores pre y postdoctorales, fundamentales para el futuro de la investigación en el IIS Aragón, se ha continuado fomentando y apoyando su incorporación a los grupos de investigación, a través de convocatorias competitivas o de convenios específicos, incrementando así la empleabilidad del personal de I+D+i.

Línea 3: La previsión al alza de colaboraciones suscritas / firmadas en el ejercicio se ha confirmado, indicador que no tiene en consideración otras colaboraciones como aquellas formalizadas vía donaciones. En este sentido, la puesta en marcha de la Unidad de Innovación del IIS Aragón y la incorporación de nuevo personal a través de la plataforma ITEMAS ha permitido una gestión más ágil de las colaboraciones con la industria, familias y entidades sin ánimo de lucro.

El volumen de ingresos por convenios de colaboración y donaciones ha descendido notablemente respecto a la previsión inicial, en consonancia también con la minoración del volumen de gastos, especialmente de personal, si bien esta desviación obedece únicamente a la estimación de regularización del convenio suscrito en 2018 con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para la gestión de fondos de investigación clínica, cuya elevada ejecución en 2018 ha supuesto que parte de la actividad de los grupos de investigación clínica durante 2019 haya sido financiada a través de facturación de servicios. En términos de otras colaboraciones y donaciones, en cambio, el incremento ha sido muy favorable produciéndose una mayor captación de fondos por esta vía.

Línea 4: En términos generales, el incremento en la facturación de ensayos clínicos y estudios observacionales durante el ejercicio se traduce, por una parte, en un mayor volumen de ensayos clínicos activos, un incremento en la facturación de la gestión de los nuevos contratos firmados y un incremento notable en la facturación de pruebas extraordinarias (las memorias de los ensayos clínicos cada vez son más complejas e incluyen gran número de pruebas adicionales y extraordinarias fuera de los ciclos). El volumen de ingresos por otras prestaciones de servicios se ha mejorado respecto a la previsión inicial con motivo de la suscripción de colaboraciones vía contratos con terceros y cumplimiento de hitos marcados por los proyectos de investigación o actividades patrocinadas.

Respecto a los gastos, el importe realizado ha sido notablemente superior al presupuestado en gastos de personal, en detrimento de la línea de actividad 3, motivado por una mayor disponibilidad de fondos a través de servicios de I+D+i que ha sido empleada por los diferentes grupos de investigación, especialmente los clínicos, en sus diferentes líneas de investigación y estudios.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.
La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros), habiéndose desembolsado 20.000.-euros.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Popular".

b) Destino de Rentas e Ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos + Inversiones)	2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PTE
					%	Importe							
2015	1.180,23	0,00	1.112.536,09	1.113.716,32	0,70	779.601,42	1.210.640,97						0,00
2016	205.195,80	-74.530,32	3.696.502,02	3.976.228,14	0,70	2.783.359,70	3.643.262,67						0,00
2017	353.053,53	0,00	5.131.488,63	5.484.542,16	0,70	3.839.179,51	5.217.121,46						0,00
2018	209.247,95	0,00	6.541.515,39	6.750.763,34	0,70	4.725.534,34	6.675.555,56						0,00
2019	226.524,73	0,00	7.568.757,94	7.795.282,67	0,70	5.456.697,87	7.559.623,46						0,00
TOTAL	995.202,24	-74.530,32	24.050.800,07	25.120.532,63		17.584.372,84	24.306.204,12	1.210.640,97	3.643.262,67	5.217.121,46	6.675.555,56	7.559.623,46	0,00

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
SUBTOTAL			-

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
SUBTOTAL			-

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
SUBTOTAL			-

TOTAL, AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	-
---	---

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	22.798,27
Gastos de personal	3.001.347,56
Otros gastos de la actividad	4.400.818,41
Amortización	141.819,61
Gastos financieros	1.831,86
Diferencias de cambio	142,23
Impuesto sobre beneficios	-
SUBTOTAL	7.568.757,94

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
-	-	-	-
SUBTOTAL			-

TOTAL, AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	7.568.757,94
---	--------------

2. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing. distribuir varios ejercicios ¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2018	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente
206.1 Aplicaciones informáticas	30-11-17	6.360,00		6.360,00		6.360,00		0,00
206.2 Aplicaciones informáticas	06-04-18	3.477,60	3.477,60			772,80	1.159,20	1.545,60
206.2 Aplicaciones informáticas	31-05-18	8.114,40	8.114,40			1.352,40	2.704,80	4.057,20
206.3 Aplicaciones informáticas	31-07-16	13.303,95	553,95	12.750,00		10.717,07	2.586,88	0,00
206.5 Aplicaciones informáticas	05-10-18	4.500,00	4.500,00			250,00	1.500,00	2.750,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D. ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing. distribuir varios ejercicios ¹	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2018	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente
206.5 Aplicaciones informáticas	05-11-18	9.750,00	9.750,00			270,83	3.250,00	6.229,17
206.6 Aplicaciones informáticas	24-12-18	2.456,25	2.456,25			0,00	818,75	1.637,50
213.1 Maquinaria y equipamiento	09-07-15	4.958,68		4.958,68		4.958,68	0,00	0,00
213.2 Maquinaria y equipamiento	30-09-15	5.950,00		5.950,00		5.638,45	311,55	0,00
213.3 Maquinaria y equipamiento	11-07-16	6.847,40		6.847,40		6.847,40	0,00	0,00
213.4 Maquinaria y equipamiento	20-03-17	3.000,00		3.000,00		1.909,09	1.090,91	0,00
213.5 Maquinaria y equipamiento	04-04-17	5.995,00	5.995,00	0,00		1.498,75	899,25	3.597,00
213.6 Maquinaria y equipamiento	28-02-17	3.825,00	3.825,00	0,00		1.051,88	573,75	2.199,37
213.8 Maquinaria y equipamiento	22-09-17	4.498,94		4.498,94		1.349,69	3.149,25	0,00
213.9 Maquinaria y equipamiento	12-09-17	15.857,41		15.857,41		6.995,91	5.596,73	3.264,77
213.10 Maquinaria y equipamiento	20-02-17	8.400,01		8.400,01		5.435,30	2.964,71	0,00
213.11 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	4.684,00		4.684,00		1.277,45	1.703,27	1.703,27
213.12 Maquinaria y equipamiento	05-10-18	49.800,00		49.800,00		3.830,77	22.984,62	22.984,62
213.13 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00		10.880,00		562,50	3.375,00	9.562,50
213.14 Maquinaria y equipamiento	11-10-18	13.500,00		10.914,17		562,50	3.375,00	9.562,50
213.15 Maquinaria y equipamiento	18-10-18	13.500,00		13.500,00		562,50	3.375,00	9.562,50
213.16 Maquinaria y equipamiento	10-08-18	7.399,00		7.399,00		1.057,00	3.171,00	3.171,00
213.17 Maquinaria y equipamiento	13-09-18	30.880,00		30.880,00		3.431,11	13.724,44	13.724,44
213.18 Maquinaria y equipamiento	11-06-18	4.926,86		4.926,86		985,37	1.970,74	1.970,74
213.19 Maquinaria y equipamiento	08-03-18	5.995,00	5.995,00			674,44	899,25	4.421,31
213.20 Maquinaria y equipamiento	10-12-18	4.179,00	4.179,00			0,00	626,85	3.552,15
215.1 Instalaciones Técnicas	31-08-15	44.508,36		44.508,36		42.177,85	2.330,51	0,00
215.2 Instalaciones Técnicas	31-08-15	49.002,85		49.002,85		46.437,00	2.565,85	0,00
215.3 Instalaciones Técnicas	22-09-15	29.857,22		29.857,22		28.293,86	1.563,36	0,00
215.4 Instalaciones Técnicas	06-10-15	6.746,50		6.746,50		6.393,24	353,26	0,00

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing. distribuir varios ejercicios*1	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2018	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente
216.1 Mobiliario	09-10-15	13.127,00		13.127,00		12.439,65	687,35	0,00
217.1 Equipos proceso Inf	19-06-15	816,00	816,00			697,51	102,00	16,49
217.2 Equipos proceso Inf	25-11-15	816,00	816,00			612,00	204,00	0,00
217.3 Equipos proceso Inf	13-07-16	3.317,00		3.317,00		3.045,16	271,84	0,00
217.4 Equipos proceso Inf	12-09-16	10.820,00		10.820,00		9.933,24	886,76	0,00
217.5 Equipos proceso Inf	03-10-17	23.990,00	0,00	23.990,00		6.997,08	5.997,50	10.995,42
217.6 Equipos proceso Inf	23-03-17	3.900,00	0,00	3.900,00		1.706,25	975,00	1.218,75
217.7 Equipos proceso Inf	30-08-18	3.195,00	3.195,00			266,25	798,75	2.130,00
220.1 Terrenos y bienes naturales	30-06-17	27.125,00		27.125,00		0,00	0,00	27.125,00
221.1 Construcciones	30-06-17	22.875,00		22.875,00		0,00	0,00	22.875,00
TOTALES 2015-2018		495.754,43	53.673,20	436.875,40	0,00	227.350,98	98.547,13	169.856,31
206.6 Aplicaciones informáticas	02-04-19	4.912,50	4.912,50			0,00	1.228,13	3.684,38
206.7 Aplicaciones informáticas	22-10-19	8.164,00		8.164,00		0,00	1.166,29	6.997,71
213.21 Maquinaria y equipamiento	20-07-18	10.311,99		10.311,99		0,00	10.311,99	0,00
213.22 Maquinaria y equipamiento	24-04-19	13.500,00		13.500,00		0,00	2.250,00	11.250,00
213.23 Maquinaria y equipamiento	01-07-19	3.512,00		3.512,00		0,00	702,40	2.809,60
213.24 Maquinaria y equipamiento	16-09-19	5.050,00		5.050,00		0,00	189,38	4.860,63
213.25 Maquinaria y equipamiento	19-08-19	4.700,00	4.700,00			0,00	1.253,33	3.446,67
213.26 Maquinaria y equipamiento	27-05-19	10.025,00		10.025,00		0,00	2.263,71	7.761,29
213.27 Maquinaria y equipamiento	20-09-19	25.478,56	12.739,28	12.739,28		0,00	955,45	24.523,11
213.28 Maquinaria y equipamiento	16-10-19	5.853,10		5.853,10		0,00	5.853,10	0,00
214.1 Utillaje	29-07-19	5.480,00		5.480,00		0,00	5.480,00	0,00
214.2 Utillaje	22-10-19	6.000,00		6.000,00		0,00	6.000,00	0,00
217.8 Equipos proceso Inf	19-07-19	17.355,00		17.355,00		0,00	5.104,41	12.250,59
217.9 Equipos proceso Inf	08-10-19	12.342,98	12.342,98			0,00	514,29	11.828,69

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Ing. distribuir varios ejercicios ^{*1}	Deuda	Importe hasta el ejercicio 2018	Importe en el ejercicio 2019	Importe pendiente
TOTALES 2019		132.685,13	34.694,76	97.990,37	0,00	0,00	43.272,47	89.412,66

TOTALES 2015-2019	628.439,56	88.367,96	534.865,77	0,00	227.350,98	141.819,61	259.268,97
--------------------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------------	-------------------

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	7.426.938,33
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	132.685,13
TOTAL, RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	7.559.623,46

18.3 Gastos de administración.

No se ha imputado ningún gasto por la administración de la Fundación, ni los patronos han percibido cantidad alguna por la administración de la fundación

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Patronato de la Fundación IIS Aragón, ha considerado las posibles consecuencias para los estados financieros que pudieran derivarse de los efectos del Covid-19.

Esta situación, que no existía al cierre del ejercicio, no ha supuesto ningún ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, el Patronato ha considerado que los efectos que pudieran producirse en la Fundación van a afectar de forma significativa al IIS Aragón en cuanto a actividad investigadora de los grupos IIS Aragón que permita aumentar el conocimiento sobre el COVID-19 y generar soluciones efectivas de aplicación en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el SARS-CoV-2 / COVID-19, búsqueda y captación de fondos destinados a la financiación de dichos proyectos (ensayos clínicos, subvenciones, crowdfunding y mecenazgo), aplicación de recursos propios a través de ayudas específicas de la fundación a este fin, así como visibilidad y traslación de resultados de la actividad hacia la sociedad y su entorno hospitalario.

La estimación de estos efectos es de difícil cuantificación, entendiéndose que, en ningún caso, el impacto del Covid-19 va a suponer que la Fundación no pueda continuar con su actividad y, por lo tanto, que no sea de aplicación en la formulación de cuentas de 2019 el principio de empresa en funcionamiento.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20.1. Información sobre operaciones con partes vinculadas

Partes Vinculadas – Cuentas a Pagar		Saldo a 31-12-19
Universidad de Zaragoza		-
Servicio Aragonés de Salud		570.109,03
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud		159.717,18
Gobierno de Aragón		-
TOTAL, SALDO A FAVOR DE PARTES VINCULADAS		729.826,21
Partes Vinculadas – Cuentas a Cobrar		Saldo a 31-12-19
Universidad de Zaragoza		-
Servicio Aragonés de Salud		-
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud		1.157.544,36
Gobierno de Aragón		2.507.615,03
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN		3.665.159,39

Universidad de Zaragoza

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
Facturación de servicios UZ-IIS	Cuentas a Pagar	21.780,00	13.244,65	35.024,65	0,00
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2019					0,00

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha recibido servicios de la Universidad de Zaragoza por cuantía 11.356,80 euros, iva no incluido, cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019, es 0,00 euros.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-18	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-18
Facturación de servicios UZ-IIS	Cuentas a Pagar	180,00	55.674,97	33.894,97	21.780,00
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2018					21.780,00

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha recibido servicios de la Universidad de Zaragoza por cuantía 22.077,17.-euros (iva incluido), cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2018, es 21.780,00.-euros.

A fecha de formulación de cuenta anuales 2018, el saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 se encuentra liquidado.

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
Facturación de servicios IIS-UZ	Cuentas a Cobrar	0,00	3.714,73	3.714,73	0,00
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN 2019 (UZ)					0,00

Durante el ejercicio 2019, la Unidad de Nanotoxicología e Inmunotoxicología experimental (UNATI) IIS Aragón, ha prestado servicios a la Universidad de Zaragoza por cuantía 3.070,03.-euros, IVA no incluido, cuyo saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019, es 0,00.-euros.

Servicio Aragonés de Salud (SAS)

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable)	Cuentas a Pagar	576.124,52	738.759,59	1.016.482,42	298.401,69
Fomento actividades de investigación (Contratos Juan Rodés JR/)	Cuentas a Pagar	120.575,57	290.598,45	180.000,00	231.174,02
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación INT/)	Cuentas a Pagar	142.516,17	0,00	142.516,17	0,00
Fomento actividades de investigación (Contratos Río Hortega CM/)	Cuentas a Pagar	21.745,83	14.500,26	5,00	36.241,09
Fomento actividades de investigación (Acción promoción investigación IIS)	Cuentas a Pagar	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación fuera convocatoria)	Cuentas a Pagar	16.431,44	0,00	12.139,21	4.292,23
TOTAL, SALDO A FAVOR DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD 2019					570.109,03

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por la compensación a favor de los investigadores del SAS por su participación en la realización de ensayos clínicos, por cuantía total 738.759,59.-euros quedando pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2019, la cantidad de 298.401,69.-euros correspondientes a las liquidaciones del 3º y 4º trimestre de 2019. Así mismo, se ha realizado el pago del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 por importe 576.124,52.-euros correspondiente a las liquidaciones del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por el desarrollo de la Acción Estratégica en Salud: Contratos Juan Rodés JR15, JR17 (290.598,45.-euros) y Contratos Río Hortega CM18 (14.500,26.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 la cantidad de 267.415,11.-euros. Así mismo, se ha realizado el pago por importe 180.000,00.-euros correspondiente a los Contratos Juan Rodés JR15 (anualidades 1 y 2).

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha registrado en su contabilidad nuevos gastos generados por el desarrollo de la Acción Estratégica en Salud: Contratos de intensificación de la actividad investigadora, realizándose el pago del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 por importe 142.526,17.-euros correspondiente a los contratos INT15, INT16.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha registrado en su contabilidad nuevos gastos generados por la Acción de Promoción de la Investigación IIS Aragón, realizándose el pago del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 por importe 30.000,00.-euros correspondientes a las intensificaciones 2015 y 2016 realizadas en virtud de esta acción de apoyo.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha registrado en su contabilidad nuevos gastos generados por los contratos de intensificación fuera de convocatoria, realizándose el pago parcial del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 por importe 12.139,21.-euros correspondientes a las intensificaciones 2016 y 2017, quedando pendiente las intensificaciones fuera de convocatoria del ejercicio 2018 por importe 4.292,23.-euros.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación realizó las siguientes donaciones/cesiones al Servicio Aragonés de Salud:

- Ordenador Lenovo Thinkcentre M7100 y monitor 27" (Centro Hospitalario Miguel Servet)

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-18	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-18
Fomento investigación con medicamentos (Complemento Productividad variable)	Cuentas a Pagar	566.215,50	576.124,52	566.215,50	576.124,52
Fomento actividades de investigación (Contratos Juan Rodés JR/)	Cuentas a Pagar	81.853,59	38.721,98	-	120.575,57
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación INT/)	Cuentas a Pagar	89.229,17	53.287,00	-	142.516,17
Fomento actividades de investigación (Contratos Río Hortega CM/)	Cuentas a Pagar	-	21.745,83	-	21.745,83
Fomento actividades de investigación (Acción promoción investigación IIS)	Cuentas a Pagar	30.000,00	-	-	30.000,00
Fomento actividades de investigación (Contratos para intensificación fuera convocatoria)	Cuentas a Pagar	4.849,90	11.581,54	-	16.431,44
TOTAL, SALDO A FAVOR DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD 2018					907.393,53

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por la compensación a favor de los investigadores del SAS por su participación en la realización de ensayos clínicos, por cuantía total 576.124,52.-euros quedando pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2018, la cantidad de 576.124,52.-euros correspondientes a las liquidaciones del 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2018.

Durante el ejercicio 2018, se ha realizado el pago del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2017 por importe 566.215,50.-euros correspondiente a las liquidaciones del 2º, 3º y 4º trimestre de 2017.

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por el desarrollo de la Acción Estratégica en Salud: contratos de intensificación de la actividad investigadora, INT16/00143, INT16/00147, INT16/00281 (53.287,00.-euros), contratos Juan Rodés, JR17/00010, JR17/00017, JR17/00031 (38.721,98.-euros), contratos Río Hortega CM17/00145, CM17/00195, CM17/00213 (21.745,83.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 la cantidad de 113.754,81.-euros.

Durante el ejercicio 2018, la Fundación no ha registrado en su contabilidad nuevos gastos generados por la Acción de Promoción de la Investigación IIS Aragón a favor del SAS, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018, la cantidad de 30.000,00.-euros correspondientes a las intensificaciones 2015 y 2016 realizadas en virtud de esta acción de apoyo.

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha registrado en su contabilidad los gastos generados por los contratos de intensificación realizados fuera de convocatoria (11.581,54.-euros), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 la cantidad de 16.431,44.-euros.

A fecha de formulación de cuenta anuales, el saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 se encuentra liquidado por cuantía de 448.436,86.-euros, quedando saldado el convenio específico de colaboración suscrito el 2 de noviembre de 2016.

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 21.05.15	Cuentas a Cobrar	300.030,20	-	-	300.030,20
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 05.09.18	Cuentas a Cobrar	867.118,69	-	-	867.118,69
Convenio específico de colaboración 2018 de 28.12.18	Cuentas a Cobrar	-	-	11.152,39	-11.152,39
Convenio específico de colaboración 2019 de 21.11.19	Cuentas a Cobrar	-	39.250,61	39.250,61	-
FJCI-2014-20704- Ajuste, traslado centro gestor (Cierre Expediente Mineco)	Cuentas a Cobrar	-	1.547,86	-	1.547,86
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNCIÓN IIS ARAGÓN 2019 (IACS)					1.157.544,36

Durante el ejercicio 2019, se mantienen los saldos existentes a 31 de diciembre de 2018 correspondientes a los Convenios de colaboración empresarial suscritos el 21 de mayo de 2015, por importe de 300.030,20.-euros y 5 de septiembre de 2018, por importe de 867.118,69.-euros, en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



Como motivo de la firma el 28 de diciembre de 2018, del Convenio Específico de colaboración 2018 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, un cobro en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IIS Aragón, por importe de 11.152,39.-euros, cuyo saldo queda pendiente de devolución al IACS por cobro duplicado.

Como motivo de la firma el 21 de noviembre de 2019, del Convenio Específico de colaboración 2019 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, un derecho de cobro en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IIS Aragón, la cuantía de 39.250,61.-euros, cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2019, es de 0,00.-euros. Dicho derecho de cobro ha quedado cancelado a través de la compensación con la liquidación de conceptos a favor del IACS del citado convenio.

Como motivo de la justificación económica final del proyecto FJCI-2014-20704 gestionado por la fundación IIS Aragón por traslado de la ayuda otorgada al IACS e inicio de procedimiento de reintegro de la ayuda, anualidad 1ª 2016 (21/06/2016-31/01/2017), la Fundación ha registrado en sus cuentas, un derecho de cobro por importe de 1.547,86.-euros por diferencias entre el importe financiable del organismo financiador y el importe traspasado por el IACS. Dicho derecho de cobro está pendiente de formalización vía convenio específico de colaboración 2020 a través de la compensación con la liquidación de conceptos a favor del IIS Aragón del citado convenio.

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-18	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-18
Anticipos clientes: subrogación contratos EECC	Cuentas a Cobrar	-	4.171,27	4.171,27	-
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 21.05.15	Cuentas a Cobrar	300.030,20	-	-	300.030,20
Convenio específico de colaboración 2017 de 08.06.17	Cuentas a Cobrar	30.180,36	-	30.180,36	-
Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de 05.09.18	Cuentas a Cobrar	-	867.118,69	-	867.118,69
Convenio específico de colaboración 2018 de 28.12.18	Cuentas a Cobrar	-	92.353,45	92.353,45	-
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNCIÓN IIS ARAGÓN 2018 (IACS)					1.167.148,89

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha facturado al Instituto Aragonés de Ciencias de Salud, en concepto de anticipos de clientes, los depósitos a cuenta efectuados por los promotores de ensayos clínicos, por importe total 4.171,27.-euros (iva incluido), cuyo saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2018 es 0,00.-euros.

Durante el ejercicio 2018, se mantiene el saldo existente a 31 de diciembre de 2017 correspondiente al Convenio de colaboración empresarial suscrito el 21 de mayo de 2015 en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica, por importe de 300.030,20.-euros.

Durante el ejercicio 2018, la fundación ha registrado el cobro de 30.180,36.-euros en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IIS Aragón del Convenio Específico de colaboración 2017 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Como motivo de la firma el 5 de septiembre de 2018, del Convenio empresarial de colaboración entre el IACS y la Fundación IIS Aragón en concepto de gestión de recursos generados por la actividad de investigación clínica, la Fundación ha registrado en sus cuentas, el derecho de cobro de 867.118,69,- euros, cuyo saldo figura pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2018.

Como motivo de la firma el 28 de diciembre de 2018, del Convenio Específico de colaboración 2018 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, un derecho de cobro en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IIS Aragón, la cuantía de 92.353,45.-euros, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2018, es 0,00.-euros. Dicho derecho de cobro ha quedado cancelado a través de la compensación con la liquidación de conceptos a favor del IACS del citado convenio.

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
Facturación de servicios IACS-IIS (SCT, Biobanco)	Cuentas a Pagar	-	244.160,66	244.160,66	-
Convenio específico de colaboración 2018 de 28.12.18	Cuentas a Pagar	13.189,60	-	13.189,60	-
Convenio específico de colaboración 2019 de 21.11.19	Cuentas a Pagar	-	93.029,66	39.250,61	53.779,05
Acreedores facturas pendientes de recibir o formalizar	Cuentas a Pagar (Provisión)	108.024,94	86.476,64	88.563,45	105.938,13
TOTAL, SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD 2019					159.717,18

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha recibido servicios del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en concepto de Servicios Científico Técnicos por cuantía 202.129,88.-euros IVA no incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2019, es 0,00.-euros.

Durante el ejercicio 2019, la fundación ha registrado el pago de 13.189,60.-euros en concepto de liquidación económica a favor del IACS del Convenio Específico de colaboración 2018 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón de fecha 28 de diciembre de 2018.

Como motivo de la firma el 21 de noviembre de 2019, del Convenio Específico de colaboración 2019 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, la obligación de pago en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 93.029,66.-euros, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2019, es 53.779,05.-euros habiéndose compensando la cantidad de 39.250,61.-euros con el derecho de cobro a favor del IIS Aragón amparado en el mismo convenio.

- En concepto de gastos generales del CIBA: 78.893,12.-euros, correspondientes al periodo 01.10.17 a 30.09.2018.
- En concepto de gastos centralizados: 7.757,16.-euros (IT, almacén general, Epis), correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2018.
- En concepto de otras compensaciones: 6.379,38.-euros (intensificaciones, productividades), correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2018.

Como motivo de la firma prevista en 2020, del convenio específico de colaboración 2020 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha provisionado en sus cuentas, en concepto de liquidación anual de conceptos a recoger en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 86.476,64.-euros (estimación similar a liquidación de haberes 2018):

- En concepto de gastos generales del CIBA 2019, 78.893,12.-euros.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



- En concepto de gastos centralizados 2019: 7.583,52.-euros (IT, almacén general).
- En concepto de labores de apoyo y gestión de la investigación: 321.416,95.-euros correspondientes a la estimación del compromiso de adscripción al IIS Aragón para las actividades derivadas de este Convenio, de personal de administración o de servicios del IACS. Dicha cuantía se ha reflejado en cuentas como servicios recibidos sin contraprestación, reconociendo un gasto por naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido (Norma de Valoración 20ª, punto 4.4)

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-18	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-18
Facturación de servicios IACS-IIS (SCT, Biobanco)	Cuentas a Pagar	5.407,52	87.215,01	92.680,97	-
Convenio específico de colaboración 2018 de 28.12.18	Cuentas a Pagar	-	105.543,05	92.353,45	13.189,60
Acreedores facturas pendientes de recibir o formalizar (Convenio específico de colaboración 2018)	Cuentas a Pagar (Provisión)	113.462,37	88.563,45	94.000,88	108.024,94
TOTAL, SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD 2018					121.214,54

Durante el ejercicio 2018, la Fundación ha recibido servicios del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud en concepto de Servicios Científico Técnicos por cuantía 87.215,01-euros iva incluido, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2018, es 0,00.-euros.

Como motivo de la firma el 28 de diciembre de 2018, del Convenio Específico de colaboración 2018 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha registrado en sus cuentas, la obligación de pago en concepto de liquidación anual de conceptos recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 105.543,05.-euros, cuyo saldo pendiente de pago, a 31 de diciembre de 2018, es 13.189,60.-euros habiéndose compensando la cantidad de 92.353,45.-euros con el derecho de cobro a favor del IIS Aragón amparado en el mismo convenio.

- En concepto de gastos generales del CIBA: 80.101,27.-euros, correspondientes al periodo 01.10.16 a 30.09.2017.
- En concepto de gastos centralizados: 25.441,78.-euros (IT, almacén general), correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2017.
- En concepto de otras compensaciones: 14.724,28.-euros (PI12/02175, Grupo Epichron), correspondientes al periodo 01.01 a 31.12.2017.

Como motivo de la firma prevista en 2019, del convenio específico de colaboración 2019 entre el IACS y la Fundación IIS Aragón, la Fundación ha provisionado en sus cuentas, en concepto de liquidación anual de conceptos 2018 recogidos en la adenda a favor del IACS, la cuantía de 88.563,45.-euros:

- En concepto de gastos generales del CIBA 2018, 77.845,95,
- En concepto de gastos centralizados 2018: 10.717,50.-euros.

Así mismo y, amparado en el mismo convenio, la fundación ha reflejado en sus cuentas en concepto de labores de apoyo y gestión de la investigación la cuantía de 313.043,73.-euros correspondientes a la estimación del compromiso de adscripción al IIS Aragón para las actividades derivadas de este Convenio, de personal de administración o de servicios del IACS. Dicha cuantía se ha reflejado en cuentas como servicios recibidos sin contraprestación, reconociendo un gasto por naturaleza y un ingreso en concepto de subvención para la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido (Norma de Valoración 20ª, punto 4.4)

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Gobierno de Aragón

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-19	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-19
HP Deudora Subvenciones (Dpto. Sanidad-Ley Presupuestos)	Cuentas a Cobrar	506.666,70	190.000,00	-	696.666,70
HP Deudora Subvenciones (Dpto. Ciencia, Innov y Univ)	Cuentas a Cobrar	1.331.562,29	533.713,73	55.960,98	1.809.315,04
HP Deudora Subvenciones (Salud Pública)	Cuentas a Cobrar	1.633,29	-	-	1.633,29
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN 2019 (GOBIERNO DE ARAGÓN)					2.507.615,03

El desglose de entradas/salidas en cuentas a cobrar con origen en la Administración Autonómica, viene desglosado en la nota 17.1 de la memoria correspondiente a Subvenciones, donaciones y legados (Aumentos por concedidos/ Disminuciones por cancelación), no produciéndose ninguna corriente monetaria asociada a estas partidas en el ejercicio 2019.

Concepto	Tipo	Saldo a 01-01-18	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-18
HP Deudora Subvenciones (Dpto. Sanidad)	Cuentas a Cobrar	316.666,70	190.000,00	-	506.666,70
HP Deudora Subvenciones (Dpto. Innovación, Investig, Universidad)	Cuentas a Cobrar	203.067,29	1.128.495,00	-	1.331.562,29
HP Deudora Subvenciones (Salud Pública)	Cuentas a Cobrar	-	1.633,29	-	1.633,29
TOTAL, SALDO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN IIS ARAGÓN 2018 (GOBIERNO DE ARAGÓN)					1.839.862,28

20.2. Personal de alta dirección y patronos

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	55.959,11	37.866,57
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos	0,00	0,00

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos	0,00	0,00

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

Indemnizaciones por cese: A fecha de cierre del ejercicio no ha habido Indemnizaciones por cese.

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2019, existen cambios en la composición del Patronato quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- Presidenta: la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Familia, D^a. Pilar Ventura Contreras.
- Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Zaragoza, D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Vocales:
 - Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Javier Marión Buen.
 - Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, D^a Sandra García Armesto.
 - Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, D^a. Blanca Ros Latienda.
 - Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, D^a Pilar Zaragoza Fernández.
 - Gerente de Sector de Zaragoza II del SALUD, D. Luis Antonio Callén Sevilla.
 - Gerente de Sector de Zaragoza III del SALUD, D. José Ignacio Barrasa Villar.
 - Director de Gestión del IACS, D^a María Bezunartea Álvarez.
- Secretario no patrono: D. Luis Emilio Pablo Júlvez.

Con fecha 13.05.2020, se nombra Consejera de Sanidad a Doña Sira Repollés Lasheras, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" (BOA nº 94 de 14.05.2020).

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

V^o B^o LA PRESIDENTA

Fdo.: D. ^a Sira Repollés Lasheras

Durante el ejercicio 2019, existen cambios en la composición de los órganos de Dirección, quedando configurada la distribución de cargos de la siguiente forma:

- o Director Científico: D. Ángel Lanas Arbeloa.
- o Director Ejecutivo: D. Óscar López Lorente, por acuerdo adoptado por el Patronato, en su reunión de 19 de diciembre de 2018 (BOA nº 84 de 03.05.2019).

21.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Jefes administrativos y de taller	3,90	3,14
Oficiales y auxiliares administrativos	12,78	13,5
Titulados medios y superiores	69,45*	53,69
Total, empleo medio	86,12	70,33

*De los cuales, 0,14 corresponden a personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Órganos de Gobierno (Patronos)	4	5	5	4	9	9
Dirección Científica	1	1	0	0	1	1
Subdirección Científica	1	1	0	0	1	1
Dirección Ejecutiva	1	0	0	0	1	0
Investigador/a de proyectos	6	3	23	15	29	18
Farmacéutico/a de investigación	0	0	2	3	2	3
Enfermero/a de investigación	2	2	14	12	16	14
Técnico de Área	0	0	1	1	1	1
Técnico de Gestión	1	1	4	2	5	3
Técnico FP de Apoyo a la Investigación	2	2	9	13	11	15
Titulado Superior de Apoyo a la Investigación	5	4	20	19	25	23
Titulado Medio de Apoyo a la Investigación	0	0	3	2	3	2
Auxiliar de Apoyo a la Investigación	0	0	1	1	1	1
Total, personal al término del ejercicio	23	19	82	72	105	91

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

21.3. Honorarios

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 9.482,14.-euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.482,14	8.211,64
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	9.482,14	8.211,64

21.4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2019.

22.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	226.524,73	209.255,83
2. Ajustes del resultado.		-2.299.598,49	-1.139.159,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,8	141.819,61	59.120,91
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4,5,7,8	0,00	70.787,00
c) Variación de provisiones (+/-)	4,15	1.088.136,87	1.771.430,83
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	4,17	-3.143.419,63	-1.923.217,47
g) Ingresos financieros (-)	4,9	-0,12	0,00
h) Gastos financieros (+)	4,9	1.831,86	410,71
i) Diferencias de cambio (+/-)	4	142,23	588,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	4,10	-388.109,31	-1.118.279,60
3. Cambios en el capital corriente		-1.117.647,32	-309.509,80
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4,9,10	-779.490,52	-364.722,06
c) Otros activos corrientes (+/-)	4,9	122,92	-70,60
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	-336.558,93	55.282,86
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	4,9	-1.720,79	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-1.728,46	-410,71
a) Pagos de intereses (-)	4,9	-1.831,86	-410,71
c) Cobro de intereses (+)	4,9	0,12	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	4,9	103,28	0,00

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

Estado de flujos de efectivo	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-3.192.449,54	-1.239.824,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-132.685,13	-193.161,06
b) Inmovilizado intangible	4,8	0,00	-41.602,20
c) Inmovilizado material	4,5	-132.685,13	-151.558,86
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		-132.685,13	-193.161,06
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		3.248.023,86	3.700.882,94
a) Aportaciones a la dotación fundacional (+)	4,12	12.500,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4,17	3.235.523,86	3.700.882,94
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-80,88	-438,11
a) Emisión		0,00	153,85
2. Deudas con entidades de crédito (+)	4,9	0,00	153,85
b) Devolución y amortización de		-80,88	-591,96
4. Otras deudas (-)	4,9,17	-80,88	-591,96
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		3.247.942,98	3.700.444,83
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-77.191,69	2.267.459,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,9	6.626.309,31	4.358.849,85
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,9	6.549.117,62	6.626.309,31

23. INVENTARIO

El inventario de la Fundación IIS Aragón, a cierre del ejercicio 2019, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo 23.1 Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

En Zaragoza, a 29.05.2020, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

dando su conformidad mediante firma:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Anexo 23.1 de la Memoria 2019:

El modelo que se reproduce a continuación da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

Se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales o por formar parte directamente de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL					
Instalaciones técnicas					
215.1-Instalación Eléctrica HUMS	31-08-15	44.508,36 €	- €	44.508,36 €	
215.2-Albañilería HUMS	31-08-15	49.002,85 €	- €	49.002,85 €	
215.3-Climatización HUMS	22-09-15	29.857,22 €	- €	29.857,22 €	
215.4-Sistema Alarma Farmacia HCULB	06-10-15	6.746,50 €	- €	6.746,50 €	
Otros inmovilizados materiales					
213.1-Módulo ASM Lente Segmento	09-07-15	4.958,68 €	- €	4.958,68 €	
213.2-Cámara fondo 45° Horus DEC2	30-09-15	5.950,00 €	- €	5.950,00 €	
213.3-Veriti 96W Thermal Cyler	11-07-16	6.847,40 €	- €	6.847,40 €	
213.4-Inbody 230	20-03-17	3.000,00 €	- €	3.000,00 €	
213.5-Cabina seguridad biológica	04-04-17	5.995,00 €	3.597,00 €	2.398,00 €	
213.6-Electrocardiógrafo MAC 2000	28-02-17	3.825,00 €	2.199,37 €	1.625,63 €	
213.8- Mouse Stereotaxic Instrument	22-09-17	4.498,94 €	- 0,01 €	4.498,95 €	
213.9- Amersham Imager 600	12-09-17	15.857,41 €	3.264,77 €	12.592,64 €	

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
213.10-Armario congelador 652L -86°C	20-02-17	8.400,01 €	- €	8.400,01 €	
213.11- Centrifuga 5424 R G	08-03-18	4.684,00 €	1.703,28 €	2.980,72 €	
213.12- Spectralis OCT Plus	05-10-18	49.800,00 €	22.984,61 €	26.815,39 €	
213.13- Modulo cSLO p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	9.562,50 €	3.937,50 €	
213.14- Modulo Angio OCT p/Spectralis	11-10-18	13.500,00 €	9.562,50 €	3.937,50 €	
213.15- Modulo Angio OCT p/Spectralis	18-10-18	13.500,00 €	9.562,50 €	3.937,50 €	
213.16- Ultracongelador Forma 906 5Racks	10-08-18	7.399,00 €	3.171,00 €	4.228,00 €	
213.17- Reliport Gamma	13-09-18	30.880,00 €	13.724,45 €	17.155,55 €	
213.18- Tonolab	11-06-18	4.926,86 €	1.970,75 €	2.956,11 €	
213.19- Incubador CO2 ICO50	08-03-18	5.995,00 €	4.421,31 €	1.573,69 €	
213.20- Autoclave vertical Raypa AES 50L	10-12-18	4.179,00 €	3.552,15 €	626,85 €	
213.21- Ultracongelador Forma 907	20-07-18	10.311,99 €	- €	10.311,99 €	
213.22- Modulo CSLO Angiografia	24-04-19	13.500,00 €	11.250,00 €	2.250,00 €	
213.23- Analizador Composición Corp	01-07-19	3.512,00 €	2.809,60 €	702,40 €	
213.24- Resucitador neonatal	16-09-19	5.050,00 €	4.860,62 €	189,38 €	
213.25- Evaporador Nitrogeno	19-08-19	4.700,00 €	3.446,67 €	1.253,33 €	
213.26- Modulo Perivascular T402	27-05-19	10.025,00 €	7.761,29 €	2.263,71 €	
213.27- Biorreactor expansión celular	20-09-19	25.478,56 €	24.523,12 €	955,44 €	
213.28- Bundle Centrifuge 5430R	16-10-19	5.853,10 €	- €	5.853,10 €	
214.1- Sonda L9-3 para IU22	29-07-19	5.480,00 €	- €	5.480,00 €	
214.2- Sonda L12-3 Affiniti	22-10-19	6.000,00 €	- €	6.000,00 €	
216.1-Mobiliario admilvo	09-10-15	13.127,00 €	- €	13.127,00 €	
217.1-Ord Portatil Hp 840 D8R81	19-06-15	816,00 €	16,49 €	799,51 €	
217.2-Ord Portatil Hp 840 G8R97	25-11-15	816,00 €	- €	816,00 €	
217.3-Form2 3D Printer	13-07-16	3.317,00 €	- €	3.317,00 €	
217.4-Mark Two 3D Printer	12-09-16	10.820,00 €	- €	10.820,00 €	
217.5-Imp 3D Dynamicaltools DT600	03-10-17	23.990,00 €	10.995,42 €	12.994,58 €	
217.6-Escaner 3D Ensam-Pro	23-03-17	3.900,00 €	1.218,75 €	2.681,25 €	
217.7-Mlp Ricoh MP Color	30-08-18	3.195,00 €	2.130,00 €	1.065,00 €	

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
217.8- Sist Completo Captura Mov Qualisys	19-07-19	17.355,00 €	12.250,59 €	5.104,41 €	
217.9- Equipo Oculus Quest 64GB	08-10-19	12.342,98 €	11.828,69 €	514,29 €	
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Aplicaciones informáticas					
206.1- Bionumerics Secuence Data	30-11-17	6.360,00 €	- €	6.360,00 €	
206.2- Aplicación Web I-Compras	06-04-18 31-05-18	11.592,00 €	5.602,80 €	5.989,20 €	
206.3- Aplicación Web Cribado Cancer	31-07-18	13.303,95 €	- €	13.303,95 €	
206.5- Aplicación Web Uptime	05-10-18 05-11-18	14.250,00 €	8.979,17 €	5.270,83 €	
206.6- Página Web IIS Aragón	24-12-18 02-04-19	7.368,75 €	5.321,87 €	2.046,88 €	
206.7- Aplicación web Proyecto Antorcha	22-10-19	8.164,00 €	6.997,71 €	1.166,29 €	
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales					
200.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	70.850,50 €	27.125,00 €	43.725,50 €	DF
Construcciones					
221.1- Local Avda Navarra 99-101	30-06-17	59.749,50 €	22.875,00 €	36.874,50 €	DF
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA					
448- Baxter Healthcare Corporation	31-12-19	12.090,40 €	12.090,40 €		
448- Fundación Senefro	31-12-19	14.400,00 €	14.400,00 €		
448- Seth, Sociedad Española de Transplante Hepático	31-12-19	6.000,00 €	6.000,00 €		
448- Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	31-12-19	1.155.996,50 €	1.155.996,50 €		
448- Roche Farma, SA	31-12-19	17.500,00 €	17.500,00 €		
448- Laboratorios AlphaSIP, SL	31-12-19	70.787,00 €	- €	70.787,00 €	
448- Certesl Biotec, SL	31-12-19	12.867,33 €	12.867,33 €		
448- Fundación Fernando Cuenca Villoro	31-12-19	2,00 €	2,00 €		
448- Celgene, SLU	31-12-19	5.000,00 €	5.000,00 €		
448- BTI Biotechnology Institute	31-12-19	12.000,00 €	12.000,00 €		
448- Aspanoa	31-12-19	95.000,00 €	95.000,00 €		
448- Fundación AECC	31-12-19	145.573,80 €	145.573,80 €		
448- Eyeyon Medical Lt	31-12-19	7.763,55 €	7.763,55 €		

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
448- Almirall, SA	31-12-19	6.545,80 €	6.545,80 €		
448- FIPSE, Fund para la Innovación en Salud	31-12-19	12.500,00 €	12.500,00 €		
448- Worldwide Cancer Research	31-12-19	87.646,58 €	87.646,58 €		
448- Glaxosmithkline, SA	31-12-19	20.000,00 €	20.000,00 €		
448- Laboratorios ViV Healthcare, S.L.	31-12-19	47.058,82 €	47.058,82 €		
448- Ciberned, Centro Investig Biom Red Neuro	31-12-19	742,88 €	742,88 €		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR					
430-Clientes por prestación de servicios	31-12-19	1.983.190,85 €	1.983.190,85 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-Dpto Ind e Innov DGA	31-12-19	1.809.315,04 €	1.809.315,04 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-Dpto Sanidad DGA	31-12-19	696.666,70 €	696.666,70 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-Dpto Sanidad (RAPPS)	31-12-19	1.633,29 €	1.633,29 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-ISCIII	31-12-19	1.709.170,20 €	1.709.170,20 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-MEC	31-12-19	61.610,30 €	61.610,30 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-MINECO	31-12-19	478.391,46 €	478.391,46 €		
470-AAPP Deud Subv concedidas-UZ/ Bifi	31-12-19	176.159,90 €	176.159,90 €		
470-HP Deud por devolución impuestos	31-12-19	2,84 €	2,84 €		
471-Organismos seguridad social deudores	31-12-19	4.526,07 €	4.526,07 €		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
Fianzas y depósitos constituidos					
565.1-Fianza Kit Realidad Virtual	20-12-16	700,00 €	700,00 €		
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
570-Caja, euros	31-12-19	111,44 €	111,44 €		
572-Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	31-12-19	6.549.006,18 €	6.549.006,18 €		

*Otras circunstancias:

- DI- Bien que forma parte de la dotación fundacional inicial.
- DP- Bien que forma parte de la dotación que ha sido aportado por el fundador o por un tercero en un momento posterior para aumentar la dotación.
- DF- Bien que está afectado por acuerdo del patronato a la dotación o afectado directa y permanentemente al cumplimiento de fines.

No existen "otras valoraciones realizadas" ni "cargas y gravámenes", por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de bienes y derechos 2019.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras



DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA		FECHA DE FORMALIZACIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL (VNC)
A LARGO PLAZO	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO			
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones (DGA- Dpto Innov)	31-12-19	199.500,00 €	199.500,00 €
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones (ISCIII)	31-12-19	1.730.076,73 €	1.730.076,73 €
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones (MECD)	31-12-19	16.253,55 €	16.253,55 €
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones (MINECO)	31-12-19	136.400,00 €	136.400,00 €
	172-Deudas L/p transf en Subvenciones (PRIVADOS)	31-12-19	185.573,80 €	185.573,80 €
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
	520-Deudas c/p por crédito dispuesto	31-12-19	1.076,34 €	1.076,34 €
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
	412-Beneficiarios Ayudas IIS Aragón (Intramural)	31-12-19	1.275,00 €	1.275,00 €
	412-Beneficiarios Ayudas, anticipos a justificar (ISCIII)	31-12-19	- 5.290,60 €	- 5.290,60 €
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
	410-Acreed comerciales prestación servicios	31-12-19	16.131,39 €	16.131,39 €
	410-Acreed comerciales, frs pendientes de recibir	31-12-19	8.157,84 €	8.157,84 €
	410-Acreed por reembolso de gastos (indemniz, suplidos)	31-12-19	307,10 €	307,10 €
	410-Acreed por hojas de liquidación (otros rdos trabajo)	31-12-19	- 89,24 €	- 89,24 €
	410-Acreed por colaboradores activ: SAS	31-12-19	570.109,03 €	570.109,03 €
	410-Acreed por colaboradores activ: IACS	31-12-19	52.231,19 €	52.231,19 €
	410-Acreed por colaboradores activ: ARAID	31-12-19	6.000,00 €	6.000,00 €
	410-Acreed por colaboradores activ (otros)	31-12-19	- 126,20 €	- 126,20 €
	410-Acreed por colaboradores activ: IACS- pte formalización	31-12-19	105.938,13 €	105.938,13 €
	438-Anticipos de clientes (pagos a cuenta EECC)	31-12-19	5.895,12 €	5.895,12 €
	465- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	01-01-20	7,22 €	7,22 €
	475-HP Acreedora por conceptos fiscales	31-12-19	139.238,53 €	139.238,53 €
	476-Organismos SegSocial acreedores	31-12-19	74.027,06 €	74.027,06 €
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES			
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables (ISCIII)	31-12-19	32.941,03 €	32.941,03 €
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables (MECD)	31-12-19	286,39 €	286,39 €
	475-HP Acreedora por subvenciones reintegrables (MINECO)	31-12-19	30.910,99 €	30.910,99 €

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (DGA- Dpto Innov)	31-12-19	393.953,29 €	393.953,29 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (IACS)	31-12-19	172.857,74 €	172.857,74 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (ISCIII)	31-12-19	3.255.315,45 €	3.255.315,45 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (MECD)	31-12-19	35.697,10 €	35.697,10 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (MINECO)	31-12-19	296.582,25 €	296.582,25 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (PRIVADOS)	31-12-19	905.412,21 €	905.412,21 €	
522-Deudas L/p transf en Subvenciones (UE-Poctefa)	31-12-19	111.795,01 €	111.795,01 €	

No existen valores de reembolso, importes amortizados o devueltos ni intereses satisfechos

No existen "valor de reembolso", "importes amortizados o devueltos" ni "intereses satisfechos" relacionados con deuda, por lo que dichas columnas han sido eliminadas del cuadro del inventario de deudas 2019.

QGlobalAudit
 Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

En Zaragoza, a 29.05.2020, formula las cuentas anuales el Director Ejecutivo,



D. Óscar López Lorente

dando su conformidad mediante firma:

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Luis Emilio Pablo Júlvez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: D.ª Sira Repollés Lasheras

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

Don Luis Emilio Pablo Júlvez, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 358 (I),

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 29 de junio de 2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽¹⁾:

1. Sira Repollés Lasheras
2. José Antonio Mayoral Murillo
3. Javier Marión Buen
4. Sandra García Armesto
5. Blanca Ros Latienda
6. Pilar Zaragoza Fernández
7. José Ignacio Barrasa Villar
8. María Bezunartea Álvarez

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31.12.2019, según consta en el acta.

3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a 29 de junio de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Emilio Pablo Júlvez



Vº Bº
LA PRESIDENTA

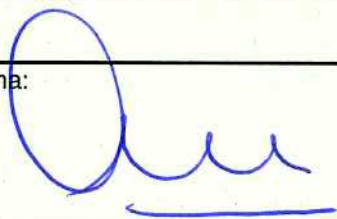
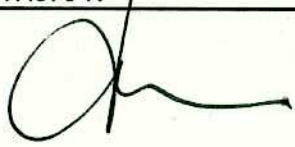
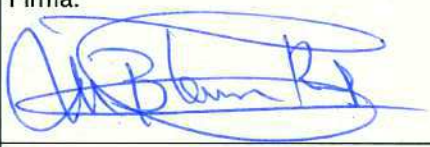
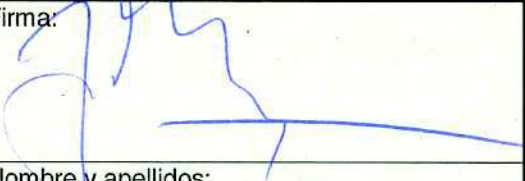
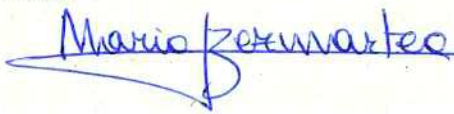
Fdo.: Sira Repollés Lasheras



HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2019 - 31/12/2019 de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 29/06/2020 y se firman por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: D.ª Sira Repollés Lasheras N.I.F.: 17.717.970-N	Nombre y apellidos: D. José Antonio Mayoral Murillo N.I.F.: 17.857.684-R
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: D. Javier Marión Buen N.I.F.: 17.858.992-K	Nombre y apellidos: D.ª Sandra García Armesto N.I.F.: 05.273.920-C
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: D.ª Blanca Ros Latienda N.I.F.: 17.205.465-Q	Nombre y apellidos: D.ª María Pilar Zaragoza Fernández N.I.F.: 17.144.687-G
Firma: 	Firma: 
Nombre y apellidos: D. Luis Antonio Callén Sevilla N.I.F.: 17.693.036-X	Nombre y apellidos: D. José Ignacio Barrasa Villar N.I.F.: 16.529.069-G
Firma: 	
Nombre y apellidos: D.ª María Bezunarte Álvarez N.I.F.: 33.431.238-W	

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PAIF

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN						EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.						
A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN						
(Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda)						
ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN						
DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2016	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2017	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2018	IMPORTE INVERTIDO AL 31-12-2019	PREVISIÓN 2019
Equipamiento Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	1.007.799,94	176.767,01	252.593,37	445.754,43	132.685,13	197.417,95
TOTALES:	1.007.799,94	176.767,01	252.593,37	445.754,43	132.685,13	197.417,95

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	PREVISIÓN 2019
- AUMENTO DE EXSTENCIAS	0,00	
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.929.300,22	2.776.085,03
- Prestación de Servicios	3.929.300,22	2.776.085,03
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
- Arrendamientos	0,00	
- Otros	0,00	
- INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	3.866.207,33	5.103.739,47
- De la Comunidad Autónoma (1)	1.514.159,76	2.391.778,96
- Otras	2.352.047,57	2.711.960,51
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	0,00	
- PROVISIONES APLICADAS	0,00	
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,12	0,00
- Dividendos	0,00	
- Intereses	0,00	
- Otros	0,12	
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0,00	0,00
- Ingresos extraordinarios	0,00	
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS:	7.795.507,67	7.879.824,50

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	PREVISIÓN 2019
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	
- APROVISIONAMIENTOS	0,00	
- GASTOS DE PERSONAL	3.001.347,56	2.676.551,66
- Sueldos y salarios	2.267.981,76	2.012.444,86
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	714.680,40	664.106,80
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros gastos sociales	18.685,40	0,00
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	141.819,61	0,00
- De inmovilizado material	127.405,56	0,00
- De inmovilizado inmaterial	14.414,05	
- De gastos de establecimiento		
- DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0,00	0,00
- De existencias		
- De tráfico		
- Financieras		
- Otras		0,00
- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	4.400.818,41	4.821.854,89
- Servicios exteriores	3.165.995,32	4.821.854,89
- Tributos	231,51	
- Otros gastos de gestión corriente	159,37	
- Dotación al fondo de reversión		
- Provisiones por operaciones de la actividad corto plazo	1.234.432,21	
- GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	22.798,27	184.000,00
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	1.974,09	
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	226.749,73	197.417,95
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	225,00	0,00
- Gastos extraordinarios	225,00	
- IMPUESTOS	0,00	
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	226.524,73	197.417,95
TOTAL DOTACIONES:	5.484.542,16	7.879.824,50

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	PREVISIÓN 2019
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	615.967,31	197.417,95
- Resultado del ejercicio	226.524,73	197.417,95
- Amortizaciones	141.819,61	0,00
- Provisiones netas a L/P	0,00	0,00
- Gastos diferidos		
- Ingresos diferidos		
- Diferencias de cambio negativas		
- Diferencias de cambio positivas		
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado		
- Ganancias procedentes del Inmovilizado		
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio		
- Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades		
- Otros ingresos que no supongan variación del capital circulante		
- Otros gastos que no supongan variación del capital circulante	247.622,97	
- APORTACIONES DE CAPITAL	12.500,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (IACS, dotación fundacional)	12.500,00	
- Otras (Admon Central-ISCIII)		
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)		
- Otras (Admon Central-ISCIII)		
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (s/detalle)		
- RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo 2 del PGC.)	0,00	0,00
- Material		
- Inmaterial		
- Financiero		
- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- Otros ingresos		
TOTAL ORÍGENES:	628.467,31	197.417,95

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2019
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL ENTIDAD: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN		
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2019	PREVISIÓN 2019
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	132.685,13	197.417,95
- Inmovilizado material	119.608,63	197.417,95
- Inmovilizado inmaterial	13.076,50	
- Inmovilizado financiero		
- Inv inmobiliarias		
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	213.618,79	
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- REDUCCIONES DE CAPITAL		
- DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO		
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	282.163,39	0,00
TOTAL APLICACIONES:	628.467,31	197.417,95

ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF G99426132

Subvenciones y Transferencias recibidas

ÓRGANO/ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
GOBIERNO DE ARAGÓN - BOA Nº 251 DE 31/12/2018 (LEY PRESUPUESTOS 2019)	TRANSFERENCIA CUMPLIMIENTO DE FINES	190.000,00
GOBIERNO DE ARAGÓN-DPTO CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDCTORAL EN FORMACIÓN	168.000,00
GOBIERNO DE ARAGÓN-DPTO CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN PROYECTOS DE I+D+I EN LÍNEAS PRIORITARIAS DE LA RIS3 ARAGÓN Y DE EXCELENCIA DE CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR	365.713,73 €
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	SUBVENCIÓN EN ESPECIE, CUMPLIMIENTO DE FINES - SERVICIOS SIN CONTRAPRESTACIÓN (NV 20ª.4.4.)	321.416,95
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA CM19/	161.196,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS JUAN RODÉS JR19/	180.000,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS PFIS PREDUCT FORM SALUD FI19/	82.400,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS GIS19/	80.598,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I Y PROYECTOS ASOCIADOS CP19/	242.500,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN AYUDAS PARA LA MOVILIDAD MV19/	20.010,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN CONTRATOS SARA BORRELL CD19/	161.196,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN PROYECTOS DESARROLLO TECNOLÓGICO DTS19/	72.600,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBVENCIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PI19/	637.415,90
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	SUBVENCIÓN CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA FJCI-2014	1.547,86

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	SUBVENCIÓN CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA FJCI-2018	93.000,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	SUBVENCIÓN PROGRAMA EMPLEO JOVEN PEJ2018/	156.800,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO ECQ2019/	142.967,86
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBVENCIÓN FORMACIÓN PROFESORADO UNIVERSITERIO FPU14/	227,78
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBVENCIÓN FORMACIÓN PROFESORADO UNIVERSITERIO FPU15/	276,2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBVENCIÓN FORMACIÓN PROFESORADO UNIVERSITERIO FPU16/	276,24
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SUBVENCIÓN ESTANCIAS BREVES EST18/	5.059,00
BAXTER HEALTHCARE CORPORATION	BECA 15.11.17 BAXTER 43500\$	371,77
FUNDACIÓN SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSPLANTE HEPÁTICO	BECA FSETH 2017	12.000,00
BOSTON SCIENTIFIC, SA	BECA DE ESTUDIOS	15.000,00
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGIA	PREMIO FSEEN EXCELENCIA DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR EN DIABETES	7.500,00
ALLERGAN, SA	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	700,00
ASOCIACIÓN CARRERA DE LA MUJER CIUDAD DE MONZÓN	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	12.650,00
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, SA	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	627,11
CRIVEL, SA	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	15.000,00
FRESENIUS KABI ESPAÑA, SAU	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	26.986,20
FUNDACIÓ L'ACADEMIA CIENCES MEDIQUES	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	5.000,00
FUNDACIÓN JOERG WOLFF	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	2.300,00
FUNDACIÓN SENPE	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	3.529,41

HUAWEI DEVICE CO LTD	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	348.307,05
IPSEN PHARMA, SA	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	9.000,00
PARTICULARES (PERSONAS FÍSICAS)	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	100.400,00
PIERRE FABRE IBERICA, SA	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	8.000,00
UNIVERSITY HEALTH NETWORK (TORONTO)	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	8.945,41
VIFOR PHARMA ESPAÑA, SL	DONATIVOS FINES FUNDACIONALES	500,00
ALMIRALL, SA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEDERMATOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA COMO PROYECTO INNOVADOR 26.07.19	5.836,83
ALMIRALL, SA	PROYECTO DE INNOVACIÓN: PILOTO DE INTERCONSULTA VIRTUAL DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA (TELEDERMATOLOGÍA) 23.12.19	6.545,80
ANGELINI FARMACEUTICA, SA	DESARROLLO DE TESIS DOCTORAL 25.07.19	1.500,00
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)	ACCIÓN DE APOYO CONJUNTA DENOMINADA "BECA DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER INFANTIL ASPAÑO-IIS ARAGÓN" 10.04.19	30.000,00
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	COLABORACIÓN PARA EL IV CURSO DE ONCOLOGÍA MÉDICA EN ATENCIÓN PRIMARIA 06.05.19	1.500,00
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	DESARROLLO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET (ADENDA) 16.07.19	5.000,00
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA	PROYECTO DE INNOVACIÓN EN CÁNCER DE PULMÓN: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE BIOMARCADORES EN INMUNOTERAPIA Y TERAPIAS DIRIGIDAS 20.11.19	15.000,00
CELGENE, SL UNIPERSONAL	PROYECTO DE INNOVACIÓN ENLACE 31.03.19	15.000,00
CELGENE, SLU	PROYECTO ROTACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN DERMATOLOGÍA PARA DAR A CONOCER UN MODELO INNOVADOR DE CONSULTA MONOGRÁFICA DE PSORIASIS EN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ 03.12.19	6.000,00
CELGENE, SLU	PROYECTO DE INNOVACIÓN ENLACE (ADENDA) 29.09.19	20.000,00

CELGENE, SLU	PROYECTO MIELOMA MONITOR: BASE DE DATOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA DE PACIENTES CON MIELOMA MÚLTIPLE 01.12.19	5.000,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	CONVENIO MARCO 01.01.19 DENTRO DEL CUAL SE VAN A DESARROLLAR LAS RELACIONES ENTRE EL CIBER Y LAS INSTITUCIONES INTEGRADAS EN EL CONSORCIO	4.304,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (ÁREA DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS)	CONVENIO MARCO 01.01.19 DENTRO DEL CUAL SE VAN A DESARROLLAR LAS RELACIONES ENTRE EL CIBERNED Y LAS INSTITUCIONES INTEGRADAS EN EL CONSORCIO	742,88
CERTEST BIOTEC, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN "GRUPO DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN PATOLOGÍA DIGESTIVA" 03.10.19	9.500,00
CERTEST BIOTEC, SL	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GIIIS067 "ECOLOGÍA DE LA RESISTENCIA BACTERIANA" 01.11.19	9.800,00
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CO-FINANCIADOS CON WCR (WORLDWIDE CANCER RESEARCH) 13.05.19	94.362,70
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER ("Fundación AECC")	AYUDAS PREDOCTORALES EN ONCOLOGÍA (APRO), PROYECTO "DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE AGENTES INMUNODIRIGIDOS FRENTE A BIOMARCADORES PARA LA DETECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN MEDIANTE BIOPSIAS VIRTUALES DEL TUMOR CEREBRAL INFANTIL MÁS LETAL" - TÍTULO "BCG-EXPRESSING TUMOR NEOEPITOPES AS CANCER PROPHYLACTIC VACCINE" 10.07.19	63.000,00
FUNDACIÓN FEDER PARA LA INVESTIGACIÓN	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS - "RNA CIRCULARES: NUEVOS REGULADORES DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA" 05.04.19	20.000,00
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA (FIPSE)	ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE LAS INNOVACIONES EN SALUD - PROYECTO DIVE "DEVICE FOR AN INTEGRAL VISUAL EXAMINATION" 15.10.19	25.000,00
GILEAD SCIENCES, SLU	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MULTICENTER STUDY OF THE EFFICACY OF THE BISMETHYLGLIOTOXIN BIOMARKER IN COMBINATION WITH GALACTOMANNAN, B-D-GLUCAN, PCR AND IL8 FOR EARLY AND SELECTIVE DIAGNOSIS OF INVASIVE ASPERGILLOSIS" (FELLOWSHIP PROGRAM) 01.04.19	49.996,50
GLAXOSMITHKLINE S.A.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIIIS041 "TRANSTORNOS RESPIRATORIOS DEL SUEÑO" 03.12.19	20.000,00
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN 2019 DENTRO DEL MARCO GENERAL DEL CONVENIO MARCO DE FECHA 05.12.2014 (LIQUIDACIÓN ANUAL DE CONCEPTOS) 21.11.19	39.250,61
PFIZER, SLU	CONVENIO DE AYUDA A LA EDUCACIÓN. PROGRAMA DE EDUCACIÓN MÉDICA INDEPENDIENTE 01.10.19	2.863,50
ROCHE FARMA, S.A	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ANÁLISIS MULTIPARAMÉTRICO RETROSPECTIVO DE FACTORES QUE AFECTAN A LA SENSIBILIDAD DE LOS INHIBIDORES DE LOS CONTROLES INMUNES EN CÁNCER DE PULMÓN: MICROBIOMA, SUBCONJUNTO DE CÉLULAS T Y CARGA MUTACIONAL TUMORAL" 01.07.19	50.000,00

SANOFI-AVENTIS, S.A	PROYECTO "SOPORTE DE PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES HUÉRFANAS" 08.10.19	3.600,00
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES	PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TELEMEDICINA EN EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA Y MANEJO DE PACIENTES CON DIABETES GESTACIONAL" 25.07.19	6.000,00
ViiV HEALTHCARE, S.L.	PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL DESDE LA CRONICIDAD DEL PACIENTE VIH" 20.12.19	47.058,82
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	PROYECTO "CONTRIBUTION OF FATTY ACID METABOLISM TO THE ADVANCED AND METASTATIC PHENOTYPE OF PANCREATIC CANCER" 03.05.19	90.179,17

Subvenciones y Transferencias concedidas

ÓRGANO/ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
YASNY VZOR (PEDIATRIC EYE CLINICS FROM MOSCOW RUSSIA)	DESARROLLO DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO TRACK.AI 25.07.19	10.000 \$
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO)	ACCIÓN DE APOYO CONJUNTA DENOMINADA "BECA DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER INFANTIL ASPAÑO-IIS ARAGÓN" 10.04.19	30.000,00
ASOCIACIÓN PARA EVITAR LA CEGUERA HOSPITAL DE MÉXICO (APEC)	DESARROLLO DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO TRACK.AI 08.05.19	10.000 \$
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED M.P	PROYECTO APNEA SUEÑO 01.03.19	10.000,00
FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ARAI)	DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTAS POR IIS ARAGÓN Y APROBADAS POR PATRONATO DE ARAID (ADENDA 3/2019) 01.08.19	6.000,00
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN 2019 DENTRO DEL MARCO GENERAL DEL CONVENIO MARCO DE FECHA 05.12.2014 (LIQUIDACIÓN ANUAL DE CONCEPTOS) 21.11.19	93.029,66
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	1.043.853,30
THE CHINESE UNIVERSITY OF HONG-KONG	DESARROLLO DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO TRACK.AI 30.07.19	24.000 \$
VIETNAM NATIONAL INSTITUTE OF OPHTHALMOLOGY	DESARROLLO DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO TRACK.AI 30.05.19	10.000 \$

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN
Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES: 358 (I) - CIF. G99426132

ENTIDAD FUNDADORA	IMPORTE	%
Instituto Aragonés Ciencias de la Salud	20.000 €	66,67 %
Universidad de Zaragoza	10.000 €	33,33 %
TOTAL	30.000 €	100,00 %

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
Ventura Contreras, Pilar *	Gobierno de Aragón
Mayoral Murillo, José Antonio	Universidad de Zaragoza
Marión Buen, Javier	Servicio Aragonés de Salud
García Armesto, Sandra	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Ros Latienda, Blanca	Universidad de Zaragoza
Zaragoza Fernández, Pilar	Universidad de Zaragoza
Callén Sevilla, Luis Antonio	Servicio Aragonés de Salud
Barrasa Villar, José Ignacio	Servicio Aragonés de Salud
Bezuntea Álvarez, María	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
* Con fecha 13.05.2020, se nombra Consejera de Sanidad a D.ª Sira Repollés Lasheras (BOA nº 94 de 14.05.2020)	

SOCIEDADES PARTICIPADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (Cerrado el 31/12/2019)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	NOMBRE Y % PARTICIPACIÓN DE OTROS SOCIOS PÚBLICOS
-	-	-